



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

TESIS

Eficiencia de la prestación del servicio de limpieza pública y el derecho a un medio ambiente sano en el A. H. Martha Chávez II del Distrito de Manantay, Ucayali-2020.

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

ABOGADO

AUTOR:

Bach. Oscar Aníbal Ríos García

Bach. Andreu Renato Pérez Pérez

ASESOR:

Dr. Percy Panduro Rengifo

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Derecho Constitucional

Sub línea:

Derecho Ambiental

UCAYALI – PERÚ

2021

Jurado Evaluador

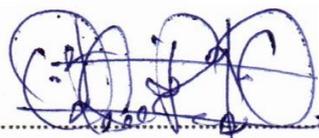


.....
Dr. Jaime Augusto Rojas Elescano
Presidente



.....
Mg. Saúl Tovar Yachachi

SECRETARIO



.....
Mg. Olivia Rios Ordoñez

VOCAL



.....
Dr. Percy Panduro Rengifo

ASESOR

Dedicatoria

Con amor dedico mis esfuerzos y logros a mi familia.

Agradecimiento

A mis maestros por sus enseñanzas y por reforzar valores éticos necesarios en el desarrollo de la profesión.

Declaración Jurada de Autenticidad

Perez Perez Andreu Renato, DNI N° 71043191 y Rios Garcia Oscar Anibal, DNI N° 40317726 Bachilleres en Derecho y Ciencias Políticas; egresados de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Privada de Pucallpa.

DECLARAMOS BAJO, JURAMENTO:

Ser autores, de la Tesis titulada “Eficiencia de la prestación del servicio de limpieza pública y el derecho a un medio ambiente sano en el A. H. Martha Chávez II del Distrito de Manantay, Ucayali-2020”, en su desarrollo y redacción se han contemplado y respetado los siguientes aspectos:

- 1) Las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
- 2) No publicarse y ni presentarse anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
- 3) Recolección y presentación de datos reales; por no haber sido; falseados, duplicados, y/o copiados; por tanto, son resultados se constituirán en aportes a la realidad investigada.

En caso de que la presente declaración no esté acorde a la verdad de los hechos declarado asumimos las consecuencias y sanciones que de nuestra acción se deriven, sometiéndonos a la normatividad vigente y de la Universidad Privada de Pucallpa.

Pucallpa, 13 de enero de 2021



Perez Perez Andreu Renato
DNI N° 44135301



Rios Garcia Oscar Anibal
DNI N° 40317726



“AÑO DEL FORTECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

**COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD
PRIVADA DE PUCALLPA**

Constancia de Originalidad de trabajo de Investigación N° 10

Pucallpa 26 de enero del 2021

Yo, Dr. JAIME AUGUSTO ROJAS ELESCANO, informo a la decanatura y a quien corresponda que se presentó a mi despacho el informe de tesis titulado: “EFICIENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA Y EL DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE SANO EN EL A.H. MARTHA CHAVEZ II DEL DISTRITO DE MANANTAY, UCAYALI 2020” perteneciente al bachiller: PEREZ PEREZ ANDREU RENATO y RIOS GARCIA OSCAR ANIBAL.

Facultad : Derecho y Ciencias Políticas
Escuela : Derecho y Ciencias Políticas
Asesor : Dr. Percy Panduro Rengifo

Habiendo realizado la verificación de coincidencia con el Software Antiplagio PlagScan, los resultados de similitud fueron **28,2%**. El cual está en los parámetros aceptados por las normas de la Universidad Privada de Pucallpa, que es máximo el 30%, por consiguiente, esta Coordinación da su aprobación de conformidad de la aplicación de la prueba de similitud y se autoriza a los bachilleres a continuar con el trámite administrativo correspondiente.

Es todo por informar a su despacho señora Decana.

Atentamente,

Dr. Jaime Augusto Rojas Elescano
Coordinador de Investigación de la Facultad de FDCP/D

Resumen

La presente investigación ha tenido por objetivo; analizar de qué manera la eficiencia de la prestación del servicio de limpieza pública se relaciona con el derecho a un ambiente sano en el A. H. Martha Chávez II del Distrito de Manantay, Ucayali-2020, el tipo de investigación es aplicada, descriptiva-correlacional. Se utilizó como técnica la encuesta para el que se elaboró y validó cuestionarios de ambas variables, con el que se midieron las mismas, con una muestra probabilística de 120 personas integrados por los vecinos del Asentamiento Humano Martha Chávez II, mostrando los siguientes resultados: Respecto a la primera dimensión el 29,2% de los encuestados señalan que a veces es eficiente el servicio de recolección de basura, el 29,2% de los encuestados señalan que casi nunca es frecuente el servicio de recolección de basura, así también el 33,3% de los encuestados señalan que a veces existe un buen manejo de los residuos sólidos dando como resultado general que el 33,3% de los encuestados señalan que a veces es eficiente la prestación del servicio de limpieza pública. Respecto a los resultados de la segunda variable tenemos que el 29,2% de los encuestados señalan que a veces se cumple con el derecho fundamental a gozar de condiciones de vida adecuada, así como el 29,2% de los encuestados señalan que casi nunca el ambiente cuenta con lo necesario para preservar la vida individual, y finalmente el 35,8% de los encuestados señalan que a veces se cuenta con educación ambiental; dando como resultado general que el 33,3% de los encuestados señalan que a veces se cumple con respetar el derecho a un ambiente sano.

En conclusión, general existe una relación positiva alta entre la eficiencia de la prestación del servicio de limpieza pública y el derecho a un ambiente sano en el A. H. Martha Chávez II del Distrito de Manantay, Ucayali-2020, con el nivel de confianza del 95%, con el coeficiente de correlación de Rho de Spearman, se tiene el valor de 0,860; lo que indica que se tiene un 86,0% de relación entre ambas variables.

Palabras Clave: eficiencia, prestación del servicio, limpieza pública, ambiente sano.

Abstract

The present investigation has had as objective; Analyze how the efficiency of the provision of public cleaning services is related to the right to a healthy environment in the A. H. Martha Chávez II of the Manantay District, Ucayali-2020, the type of research is applied, descriptive-correlational. The survey was used as a technique for which questionnaires of both variables were prepared and validated, with which they were measured, with a probabilistic sample of 120 people made up of the residents of the Martha Chávez II Human Settlement, showing the following results: Regarding Regarding the first dimension, 29.2% of the respondents indicate that the garbage collection service is sometimes efficient, 29.2% of the respondents indicate that the garbage collection service is almost never frequent, as well as 33 , 3% of the respondents indicate that sometimes there is a good management of solid waste, giving as a general result that 33.3% of the respondents indicate that the provision of public cleaning service is sometimes efficient. Regarding the results of the second variable, we have that 29.2% of the respondents indicate that sometimes the fundamental right to enjoy adequate living conditions is fulfilled, as well as 29.2% of the respondents indicate that they almost never the environment has what is necessary to preserve individual life, and finally 35.8% of those surveyed indicate that sometimes there is environmental education; giving as a general result that 33.3% of those surveyed indicate that sometimes the right to a healthy environment is respected.

In conclusion, there is generally a high positive relationship between the efficiency of the provision of the public cleaning service and the right to a healthy environment in the AH Martha Chávez II of the Manantay District, Ucayali-2020, with a confidence level of 95% with Spearman's Rho correlation coefficient, the value is 0.860; which indicates that there is an 86.0% relationship between both variables.

Key Words: efficiency, service provision, public cleanliness, healthy environment.

Índice

Portada.....	i
Dedicatoria.....	iii
Agradecimiento	iv
Declaración Jurada de Autenticidad.....	v
Resumen	vii
Abstract.....	viii
Índice	ix
Índice de tablas y figuras	xii
Introducción	xiv
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN	1
1.1. Planteamiento del problema.....	1
1.2. Formulación del problema de Investigación	2
1.2.1. Problema general.....	2
1.2.1. Problemas específicos	2
1.3. Formulación de objetivos	2
1.3.1. Objetivo general	2
1.3.2. Objetivo específico	3
1.4. Justificación	3
1.5. Delimitación del estudio	4
1.6. Viabilidad del Estudio.....	5
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....	6
2.1. Antecedentes del problema.....	6
2.2. Bases Teóricas	9
2.3. Definición de términos básicos.....	24

2.4. Formulación de Hipótesis.....	25
2.4.1. Hipótesis General.....	25
2.4.2. Hipótesis Específicas	25
2.5. Variables	26
2.5.1. Definición conceptual de la variable	26
2.5.2. Definición operacional de la variable	26
2.5.3. Operacionalización de la variable.....	27
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA.....	29
3.1. Diseño de la investigación.....	29
3.2. Población y muestra.....	30
3.2.1. Población	30
3.2.2. Muestra	30
3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.	31
3.4. Validez y confiabilidad del instrumento.....	33
3.5. Técnica para el procesamiento de la información.....	36
CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	37
4.1. Descripción de resultados	37
4.2. Discusión	51
Conclusiones y recomendaciones.....	52
Referencias.....	54
Anexos.....	56
Anexo 01: Matriz de consistencia.....	57
Anexo 02: Instrumento de aplicación	58
Anexo 03: Matriz de validación	60
Anexo 04: Matriz de validación	61

Anexo 05: Matriz de validación	63
Anexo 06: confiabilidad del instrumento	66
Anexo 07: confiabilidad del instrumento	67
Anexo 08: Base de datos de la Variable 1	68
Anexo 09: Base de datos de la Variable 2.....	71

Índice de tablas y figuras

Tablas

Tabla 1 Población y muestra.....	31
Tabla 2 Distribución de los ítems del cuestionario eficiencia de la prestación del servicio de limpieza pública.....	33
Tabla 3 Distribución de los ítems del cuestionario derecho a un ambiente sano .	33
Tabla 4 Apreciación del instrumento por expertos V1	34
Tabla 5 Apreciación del Instrumento por Expertos V2.....	35
Tabla 6 Coeficiente de confiabilidad Alfa de Cronbach en el cuestionario eficiencia de la prestación del servicio de limpieza pública	35
Tabla 7 Coeficiente de confiabilidad Alfa de Cronbach del cuestionario derecho a un medio ambiente sano	36
Tabla 8 Variable 1. Eficiencia de la prestación del servicio de limpieza pública ...	37
Tabla 9 Dimensión 1 de la V1. Eficiencia en el servicio de recolección de basura	38
Tabla 10 Dimensión 2 de la V1. Frecuencia en el servicio de recolección de basura	39
Tabla 11 Dimensión 3 de la V1. Manejo de residuos solidos.....	40
Tabla 12 Variable 2. Derecho a un ambiente sano.....	41
Tabla 13 Dimensión 1 de la V2. Derecho fundamental a un gozar de condiciones de vida adecuada.....	42
Tabla 14 Dimensión 2 de la V2. Necesario para preservar la vida individual.....	43
Tabla 15 Dimensión 3 de la V2. Educación ambiental.....	44
Tabla 16 Correlación para la Hipótesis General	46
Tabla 17 Correlación para la Hipótesis Específica 1	47
Tabla 18 Correlación para la Hipótesis Específica 2	49
Tabla 19 Correlación para la Hipótesis Específica 3	50

Figuras

Figura 1 Variable 1. Eficiencia de la prestación del servicio de limpieza pública	.38
Figura 2 Dimensión 1 de la V1. Eficiencia en el servicio de recolección de basura	39
Figura 3 Dimensión 2 de la V1. Frecuencia en el servicio de recolección de basura	40
Figura 4 Dimensión 3 de la V1. Manejo de residuos solidos41
Figura 5 Variable 2. Derecho a un ambiente sano42
Figura 6 Dimensión 1 de la V2. Derecho fundamental a un gozar de condiciones de vida adecuada.....	43
Figura 7 Dimensión 2 de la V2. Necesario para preservar la vida individual44
Figura 8 Dimensión 3 de la V2. Educación ambiental45

Introducción

Existe el compromiso de dejar un planeta de adecuada convivencia para las generaciones futuras, por tanto, el esfuerzo personal, de cada ciudad, país y región para alcanzar, debe estar orientado a demostrar metas en conjunto sobre el agua, aire o suelo al 2030 (Sánchez, Cruz, y Maldonado, 2019)

El problema de los residuos sólidos, no solamente afecta directamente a la población urbana, sino principalmente al medio ambiente. Esto genera problemas con respecto a la acumulación de residuos sólidos generados en las calles proveniente principalmente del comercio informal, ferias dominicales y principalmente el flujo peatonal que según estudios indican cerca a las 120,000 personas que transitan todos los días y arrojan residuos sólidos (envases, restos de comida, empaques, etc. sin que haya un control o sanción a los responsables. (Rojas, 2021, p. 925)

La presente investigación surge a raíz de la necesidad de analizar la efectividad de la prestación de servicio de limpieza pública, un servicio que se encuentra a cargo de la municipalidad, de acuerdo a ello se determinará si se respeta el derecho a un ambiente sano, surgió también por la necesidad de dar a conocer las condiciones ambientales del asentamiento humano mencionado, en donde los vecinos se quejan de los botaderos que perjudican sus calles y los molestos olores que de ellos se desprenden, también manifestaron que la poca presencia de los carros recolectores quienes suelen pasar por la zona una vez a la semana, todos estos factores estarían afectando el derecho a vivir en un ambiente sano.

Siendo así, este trabajo presenta los siguientes capítulos: El primer capítulo, desarrolla la situación problemática, planteamiento del problema y justificaciones. El segundo capítulo, vislumbra el marco teórico que respalda la investigación, incluyendo los antecedentes de investigación y un glosario de términos básicos. El tercer capítulo, comprende el marco metodológico de la investigación. El cuarto capítulo, comprende los resultados. Se presenta también, las conclusiones y las recomendaciones, así como las referencias bibliográficas suficientemente amplias. Al final, los aspectos complementarios traducidos en anexos.

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. Planteamiento del problema

El problema de los residuos rígidos, no sólo perjudica de manera directa a la población urbana, sino primordialmente al medio ambiente, por el mismo hecho de que al no existir un espacio de disposición final debidamente autorizado o, en el mejor de los casos, tener una planta de procedimiento integral, se perjudica al suelo, al agua y al viento. Esto crea inconvenientes con en relación a la acumulación de residuos rígidos provocados en las calles perteneciente primordialmente del negocio informal, ferias dominicales, procesiones, ocupaciones culturales en la primordial calle Real; y primordialmente el flujo peatonal que según estudios indican cerca a las 120,000 personas que circulan cada día y arrojan residuos rígidos (envases, restos de comida, empaques, etcétera.) sin que haya un control o sanción a los causantes. (Rojas, 2021, p. 925)

Existe el compromiso de dejar un mundo de idónea convivencia para las generaciones futuras, por consiguiente, el esfuerzo personal, de cada urbe, territorio y zona para conseguir, debería estar orientado a enseñar metas en general sobre el agua, viento o suelo, conducentes a Fines de Desarrollo Sustentable (ODS) al 2030 (Sánchez, Cruz, y Maldonado, 2019) (como se citó en rojas, 2021, p. 926)

Fruto de aquel proceso evolutivo nace el reconocimiento del derecho humano a realizarse en un medio sano, aunque su procedimiento no fue ni mucho menos uniforme. De esta forma puesto que, en ciertos aparatos de derechos

humanos se configura como un derecho susceptible de invocación directa, en lo que en otros fueron los tribunales quienes han configurado su contenido y naturaleza, ligado continuamente a un derecho importante positivado, lo cual provoca que, en dichos casos, el derecho a un medio sano tenga un carácter residual, en el tamaño en que para su invocación frente a los tribunales constantemente tendrá que ir en compañía de la lesión de otro derecho. (García, 2018, p. 553)

1.2. Formulación del problema de Investigación

1.2.1. Problema general

¿De qué manera se relaciona la eficiencia de la prestación del servicio de limpieza pública y el derecho a un ambiente sano en el A. H. Martha Chávez II del Distrito de Manantay, Ucayali-2020?

1.2.1. Problemas específicos

1. ¿Cómo se relaciona la eficiencia en el servicio de recolección de basura y el derecho a un ambiente sano en el A. H. Martha Chávez II del Distrito de Manantay, Ucayali-2020?
2. ¿Cómo se relaciona la frecuencia en el servicio de recolección de basura y el derecho a un ambiente sano en el A. H. Martha Chávez II del Distrito de Manantay, Ucayali-2020?
3. ¿Cómo se relaciona el manejo de residuos sólidos y el derecho a un ambiente sano en el A. H. Martha Chávez II del Distrito de Manantay, Ucayali-2020?

1.3. Formulación de objetivos

1.3.1. Objetivo general

Analizar de qué manera la eficiencia de la prestación del servicio de limpieza pública se relaciona con el derecho a un ambiente sano en el A. H. Martha Chávez II del Distrito de Manantay, Ucayali-2020.

1.3.2. Objetivo específico

1. Determinar de qué manera la eficiencia en el servicio de recolección de basura se relaciona con el derecho a un ambiente sano en el A. H. Martha Chávez II del Distrito de Manantay, Ucayali-2020.

2. Determinar de qué manera la frecuencia en el servicio de recolección de basura se relaciona con el derecho a un ambiente sano en el A. H. Martha Chávez II del Distrito de Manantay, Ucayali-2020.

3. Determinar de qué manera el manejo de residuos sólidos se relaciona con el derecho a un ambiente sano en el A. H. Martha Chávez II del Distrito de Manantay, Ucayali-2020.

1.4. Justificación

1.4.1. Teórica

Esta investigación permitirá crear o enunciar conceptos de términos inherentes a la eficiencia de la prestación del servicio de limpieza pública y el derecho a un medio ambiente sano, desarrollando las dos variables en el nivel de su relación, de acuerdo a sus dimensiones, en consecuencia, se determinará de qué manera una limpieza pública eficiente se relaciona con el derecho a vivir en un ambiente sano, teniendo a este último como un derecho fundamental.

1.4.2. Práctica

Es el beneficio que da la investigación a la sociedad para tener un medio ambiente sano, donde se busca el bienestar de los pobladores. Tomando como referencia los aportes de otros investigadores que consideran que la eficiencia en la prestación de servicio de limpieza se encuentra obstruida por los instrumentos, personal, presupuesto, además de la frecuencia del recojo, y el cumplimiento de las rutas asignadas, todo ello termina ocasionando la demora en el recojo de basura, generando acumulaciones en los vecindarios, formando pequeños botaderos que la población normaliza y lo utiliza como una vía de solución para que la basura no se acumule en sus casas, lo que termina afectando el derecho de los vecinos a vivir en un ambiente sano.

1.4.2. Metodológica

La investigación utilizo el método inductivo-deductivo debido a que utilizamos una condición específica para lograr comprender el problema general, además de formular problemas generales para llegar a conclusiones específicas, de tipo aplicada, de nivel cuantitativo-correlacional, no experimental, que respaldan el proceso de la descripción del problema, así como la revisión de la literatura relacionada a las variables, para el que se utilizaron como técnica la encuesta y el cuestionario como el instrumento; de esta manera aportar y ser fuente de información a otras investigaciones similares a este estudio.

1.4.3. Social

La presente investigación jurídica tendrá un impacto social en la Municipalidad Distrital de Manantay, así como la población universitaria de la facultad de derecho, quiénes serán directamente bendecidos, siendo importante que los abogados litigantes tengan conocimiento para que asesoren de manera efectiva respecto a la eficiencia de la prestación del servicio de limpieza pública y el derecho a un medio ambiente sano.

1.5. Delimitación del estudio

1.5.1. Delimitación Espacial

La investigación se realizará en el asentamiento humano Martha Chávez II del Distrito de Manantay, Región Ucayali.

1.5.2. Delimitación Temporal

Se realizará en los meses de junio, julio, agosto, setiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2021.

1.5.3 Delimitación Teórica.

Los elementos teóricos están alineados fundamentalmente en la eficiencia de la prestación del servicio de limpieza pública y el derecho a un medio ambiente sano.

1.6. Viabilidad del Estudio

1.6.1. Técnica

En la elaboración de este proyecto de tesis se han considerado todos los elementos necesarios para su desarrollo de acuerdo a lo establecido por la comisión de grados y títulos de la Universidad Privada de Pucallpa. La investigación se realizará en el AA.HH. Martha Chavez II del Distrito de Manantay, con la ayuda correspondiente, del personal encargado, además de facilitar los datos estadísticos que serán de utilidad para la investigación.

1.6.2. Ambiental

Debido a su naturaleza de la investigación cualitativa, aplicada y netamente académica por lo tanto no genera impacto ambiental negativo en ninguno de los componentes del ecosistema.

1.6.3. Financiera

El presupuesto de la investigación y su financiamiento está debidamente garantizado por los investigadores.

1.6.4. Social

Se ha logrado construir un equipo de trabajo debidamente implementado tanto a nivel teórico como metodológico, para que su colaboración sea lo más pertinente y eficiente posible, siendo ello los asesores, en metodología y estadísticas, sobre todo los especialistas en el área y asistentes que colaboraran en el desarrollo de la presente investigación.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes del problema

La presente investigación jurídica versa sobre un tema que, a desarrollado la doctrina y la jurisprudencia nacional e internacional, revisando los distintos archivos existentes en las diferentes bibliotecas de nuestra localidad; así como del internet, que aún no se ha desarrollado suficientemente, por lo que cito como investigaciones de tesis y artículos científicos los siguientes:

2.1.1. Internacional

Jalinas & Espinoza (2019) "*Servicios Públicos Municipales, gestión integral del servicio de limpieza pública en el municipio de Managua*", (Tesis de pregrado) concluye: El manejo inadecuado de los residuos sólidos es un reflejo, entre otros, de la debilidad institucional; del centralismo y operatividad deficiente de los servicios; de la falta de planificación; de la carencia de sistemas de información en la materia; de la legislación dispersa; del ineficaz control en la aplicación de la misma; de la baja calificación de los recursos humanos involucrados; de la carencia de recursos materiales; la poca recuperación de los materiales de la falta de un cobro adecuado y de la recuperación de los costos por la prestación del servicio de recolección y disposición final de los residuos; de la mínima infraestructura para el tratamiento y la disposición final; de la falta de incentivos económicos; de la falta aplicación de políticas públicas para el sector; así como de la pobre participación de la ciudadanía. (p. ix)

Gran & Bernache (2016), en su artículo titulado “*Gestión de residuos sólidos urbanos, capacidades del gobierno municipal y derechos ambientales*”, concluye: El sistema de gestión de residuos sólidos urbanos está inmerso en un esquema jerárquico y centralizado cuyo éxito depende de las capacidades y acciones del gobierno local. El objetivo del estudio es analizar dicha gestión en la zona metropolitana de Guadalajara, Jalisco desde una posición centrada en la sociedad. En la investigación se utilizó metodología y herramientas de obtención de información cualitativa: cuestionario, encuesta, entrevista a actores clave y visita de campo. La conclusión de esta investigación es que las capacidades del gobierno municipal resultan insuficientes y son rebasadas por las necesidades en materia de residuos, ocasionando transgresiones a los derechos ambientales colectivos y transgeneracionales. (p.73)

2.1.2. Nacionales

Mamani (2018), “*Los servicios públicos denominados arbitrios municipales en el Perú y su naturaleza jurídica de tasa. 2017-2018*” (Tesis de pregrado), concluye: que existe una gran incongruencia con respecto a la prestación efectiva que está tipificado en el Artículo II del Código Tributario “prestación efectiva por el Estado de un servicio público (...)”, en tanto más la característica de las tasas son las prestaciones efectivas, por lo que en este tipo de tributo no se podría establecer una prestación de tipo potencial, esto excluiría a la afectación individual. (s/p)

Rojas, Moscoso et al. (2021), en su artículo titulado “*Relación entre el servicio de limpieza pública y el medio ambiente de Huancayo a través de la estructura de costos*”, Concluye: que, existe una relación positiva fuerte de 0.509 puntos entre las variables Estructura de costos de limpieza pública y el medio ambiente en la ciudad de Huancayo. Se estableció una correlación positiva fuerte entre la estructura de costos del servicio de limpieza pública con los impactos ambientales en la ciudad de Huancayo, la Municipalidad Provincial de Huancayo, a través de sus funcionarios responsables de la Gerencia de Servicios Públicos Locales y Gestión Ambiental, y en forma especial a las Comisiones Revisoras del Contrato con la empresa Diestra Concesión Huancayo SAC, y las Comisiones de Trato Directo, deben agilizar las gestiones a fin de dar hacer cumplir los acuerdos

de modificación del contrato para que la Municipalidad Provincial de Huancayo asuma la construcción de la Planta de Tratamiento y Disposición Final en Tiranapampa; tomando en consideración que el recojo de los residuos sólidos deben tener un tratamiento técnico adecuado a fin de reducir la contaminación ambiental. (p.923)

Rivera, Jiménez et al. (2020), en su investigación titulado "*La prestación del servicio de Limpieza Pública en el Perú: Un análisis de los determinantes de su eficiencia*" Concluye: Los gobiernos velan por lograr asentamientos humanos y ciudades resilientes, seguras y sostenibles. Para este fin, el servicio de limpieza pública es un componente importante ya que garantiza mejores espacios para vivir. La Contraloría General de la República del Perú, en su función de control gubernamental, está pendiente de la ejecución de estos servicios con criterios de calidad, economía y eficiencia; por ello, en esta oportunidad, se evalúa la gestión de las municipalidades en el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos atendiendo a criterios de manejo, gestión y gasto mediante clústeres, la determinación de la eficiencia técnica mediante un modelo no paramétrico de Frontera Eficiente (DEA) y la estimación de modelos econométricos Tobit. Se encontró que no necesariamente los grupos de municipios con mejores condiciones para prestación del servicio exhiben los mejores índices de eficiencia. Además, se determinó que impactan positivamente en la eficiencia, variables de gestión como la terciarización del servicio, la determinación de convenios para el cobro de arbitrios, el establecimiento de planes de rutas y de planes de manejo coordinados, así como la frecuencia de recolección. Finalmente, el gasto en la prestación de servicio de limpieza pública no muestra resultados concluyentes. (p.4)

Pérez (2019), en su investigación titulado "*diagnóstico situacional del servicio de limpieza pública del distrito de Illimo, Lambayeque - Perú, 2019.*"-(Tesis de pregrado) Concluye: que los procesos del servicio de limpieza pública no se encuentran bien establecidos, no existe una planificación, seguimiento y control, la disposición final de residuos se dieron en un botadero a cielo abierto, la ineficiencia del servicio se refleja en la presencia de 6 puntos críticos que juntos suman 121,2m³ de volumen, y se identificó un área degradada por residuos sólidos, corresponde al botadero del distrito, este cuenta con una extensión de 9113,1m² ,

los residuos vertidos se tapan y compactan, las condiciones internas pueden ocasionar mayores impactos negativos sobre los medios más susceptibles de alterarse como la salud laboral, el paisaje y la naturaleza. (p.5)

2.1.3. Locales

Pinedo, Torres & Salazar (2018) “*Eficacia de la autoridad administrativa municipal en el manejo de los residuos sólidos y su afectación en el derecho al medio ambiente sano y saludable en el distrito de Yarinacocha, 2012 –2014*” – (Tesis de pregrado) concluye: que las acciones emitidas por la gestión administrativas no son eficaces respecto al manejo de residuos sólidos, condiciones que se mantienen vigentes por falta de decisión política que favorezcan el cambio de la sociedad por ende se está afectando la salud pública de la población. (p. 164)

2.2. Bases Teóricas

Teoría subjetiva

La tesis inicial sobre la naturaleza de los servicios públicos estaba basada en la importancia de que el servicio público era ese prestado exclusiva y de manera directa por el Estado, como parte de la funcionalidad o actividad prestacional del mismo. Por cierto, ciertos autores han aseverado inclusive que toda actividad estatal, de naturaleza administrativa, configura servicio público. (Guzmán, 2002)

Teoría funcional

Ahora bien, la llamada teoría servible -o concepción instrumental del servicio público- parte del supuesto de que la decisión o testimonio de un servicio público como tal es dependiente del Estado y se crea por la elección del mismo de crear una participación profunda en la actividad que se cataloga como tal. No hay, de manera, servicios públicos per se -como lo muestra la teoría objetiva-, ni se estima que solo el Estado puede prestar servicios públicos, como lo estricta la teoría subjetiva. Visiblemente, esa testimonio elaborada por el Estado -denominada genéricamente *publicatio* - debería estar basada en el interés público o interés general, conceptos respecto de los cuales poseemos relevantes críticas, las mismas que señalaremos en su posibilidad. (Ariño, De la Cuetara & Martínez, 1997)

Teoría objetiva

Generalmente, se entiende en la teoría objetiva que los servicios públicos son esas ocupaciones que resultan importantes para la colectividad al grado de necesidades principales. El servicio público involucra la satisfacción de necesidades colectivas de interés general y de carácter material. (Linares, 1986, p. 512)

2.2.1. Bases conceptuales

Variable 1: Servicio de limpieza pública

Los servicios públicos como aquellos que satisfacen necesidades colectivas y que conllevan el deber del Estado de asegurar la prestación eficiente, oportuna, continua y equitativa de estos servicios a todos los habitantes del territorio nacional. Estos servicios públicos sean o no esenciales benefician según su naturaleza a toda la comunidad, a determinado grupo social, o a cierta persona. (Prensa, 2005)

Limpieza Pública El 98,5% (1 mil 844) de las municipalidades realizaron el servicio de recojo de residuos sólidos en el año 2019. De las cuales, el 84,0% depositan todo o parte de los mismos en un botadero, el 31,2% lo disponen para reciclaje, principalmente. (Instituto Nacional de Estadística e Informática – Registro Nacional de Municipalidades, 2021)

Estado prestador de servicios

Para los autores Vidal y Mur, (como se citó en Mamani, 2018) “el Estado cumple dos funciones: una primera prestando servicios ineludibles, cuyo cometido es la razón de ser del Estado, y una segunda desarrollando otras tareas sociales, que, si bien no atañen a su finalidad esencial, mejoran la convivencia humana”.

Es claro que los servicios públicos son un componente fundamental de la Administración Pública, vinculados a los orígenes y evolución del derecho administrativo y a los fines esenciales del Estado. (Duguit, 1926, p.7).

El Perú y los servicios públicos

Zegarra, señala que en el Perú no se desarrolló a los servicios públicos como una teoría, sin embargo esto no impidió que se realizaran concepciones resultados

basado en las experiencias de países vecinos como Argentina, Brasil o Colombia. El carácter esencial es consustancial a la naturaleza de los servicios públicos. Solo pueden recibir esta calificación aquellas actividades económicas necesarias para la comunidad, que son indispensables para la satisfacción de las necesidades materiales colectivas en orden a alcanzar el bienestar general y progreso social, contribuyendo a mejorar la dignidad y la calidad de vida de los habitantes del país. (Mamani, 2018)

Los gobiernos locales y los servicios públicos

Uno de los servicios más importantes que las municipalidades brindan a la ciudadanía es el servicio de limpieza pública, del cual depende tener una ciudad limpia, habitable y con menores riesgos de salud para la población, especialmente, para niños y ancianos. (Rivera, Jimenez et al, 2020)

Precisamente, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), aprobados y suscritos por 150 representantes de los gobiernos de todo el mundo en la Asamblea de la ONU del 25 de setiembre de 2015, reconocen la necesidad de abordar la problemática en cuanto a “lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”. Al respecto, el objetivo número 11, precisa que:

“Los problemas que enfrentan las ciudades, como la recogida y la gestión seguras de los desechos sólidos, se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza. Un ejemplo de esto es el aumento en los servicios municipales de recogida de desechos”. (Organización de las Naciones Unidas, 2015).

Cantidad promedio diaria de basura

En el año 2019, la cantidad promedio de residuos sólidos recolectados por las municipalidades a nivel nacional ascendió a 23 mil 605 toneladas; registrando 0,7 kg por habitante diariamente. Del total de municipalidades que realizan recojo de residuos sólidos, el 25,7% (474) de municipios recolectan en promedio por

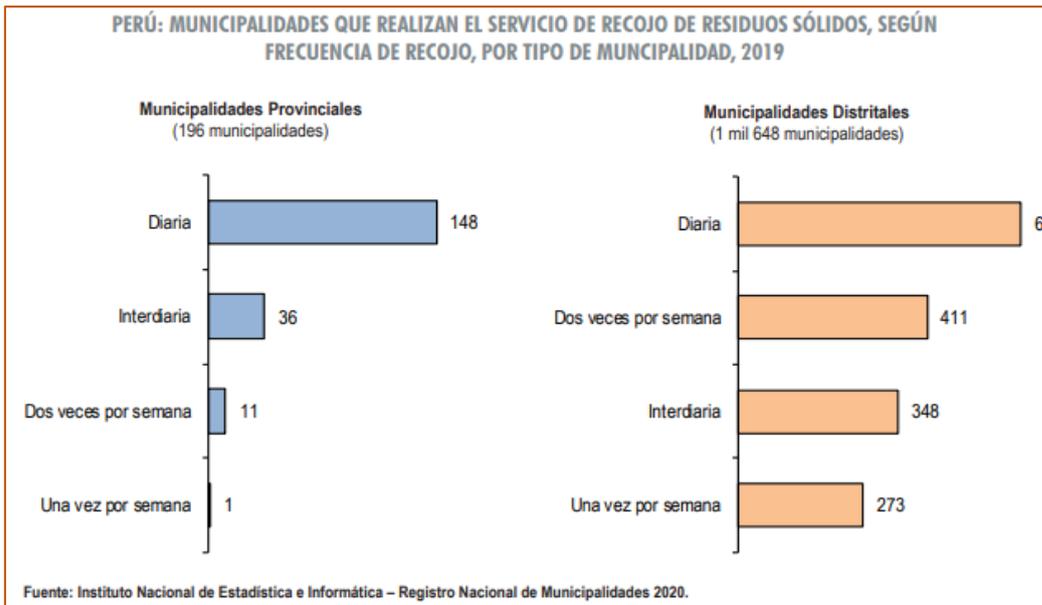
persona de 0,3 Kg a 0,4 Kg, el 46,4% (855) de 0,5 Kg a 0,6 Kg por persona, el 25,6% (472) recogen en promedio 0,7 Kg a 0,8 Kg por persona y el 2,3% (43) de 0,9 Kg a 1,0 Kg por persona. La provincia de Lima, es la que registra el mayor recojo diario per cápita, con 1,0 Kg, seguido de la Provincia Constitucional del Callao con 0,8 Kg. En tanto, los departamentos que registran el menor recojo diario per cápita son Amazonas y Huancavelica con 0,3 Kg. (Instituto Nacional de Estadística e Informática – Registro Nacional de Municipalidades, 2021)

Recojo de basura por municipalidades

En el Perú, según la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, es función de las municipalidades administrar y reglamentar directamente o por concesión el servicio de limpieza pública y tratamiento de residuos sólidos, con el objetivo de contribuir en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos a través del mantenimiento y conservación de los espacios y vías públicas previniendo la contaminación ambiental y tener un ambiente sanitariamente adecuado. En el 2019, a nivel nacional, el 98,5% (1 mil 844) de las municipalidades realizaron el servicio de recojo de residuos sólidos. Sin embargo, el 1,5% (28) de las municipalidades no brindan este servicio. Estos municipios están ubicados principalmente en los departamentos de Junín (7) y Arequipa (3) y en la provincia de Huaral de la Región Lima (4)

Frecuencia de recojo

Del total de municipalidades que realizan el servicio de recojo de residuos sólidos (basura), 764 (41,4%) brindan este servicio diariamente, 422 (22,9%) dos veces por semana, 384 (20,8%) de forma interdiaria y 274 (14,9%) municipalidades una vez por semana, El 75,5% de las municipalidades provinciales realizan el servicio de recojo de residuos sólidos de manera diaria, el 18,4% interdiaria, el 5,6% dos veces por semana y el 0,5% lo realiza una vez por semana. Asimismo, en el caso de las municipalidades distritales el 37,4% brindan servicio diario, 24,9% dos veces por semana, 21,1% interdiaria y 16,6% una vez por semana, que gráficamente se muestra de la siguiente manera:



Fuente: INEI, 2021-Gestión de municipalidades 2020.

Protección y Conservación del Ambiente

El 67,8% (1 mil 270) de los gobiernos locales a nivel nacional disponen de Oficina o Unidad Ambiental en el año 2019, por medio de la cual cuidan el buen estado del ambiente en su jurisdicción. De las 1 mil 872 municipalidades el 84,3% (1 mil 578) realizaron acciones para incentivar la conservación del ambiente, de los cuales el 72,1% (1 mil 137) realizó campañas de concientización ambiental, el 70,8% (1 mil 117) charlas educativas y el 46,3% (731) brindó atención y apoyo a denuncias ambientales por la población, entre los más destacados.

Marco normativo vigente

El gobierno a través del poder legislativo vinculada al tipo de estado en el que nos encontramos, desarrollo una serie de normas que fomenten el cuidado y la conservación del medio ambiente, tanto para el agua, aire y suelo, esto iniciado por las contaminaciones masivas de las empresas mineras, de allí las personas no vieron como un tema nuevo el cuidado del ambiente, de los cuales conservamos las siguientes normativas:

Constitución Política del Perú 1993

Toda persona tiene derecho.

“A la paz, a la tranquilidad, al disfrute del tiempo libre y al descanso, así como a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida (Inc. 22, Art. 2°)”

Ley N°28611

Del derecho y deber fundamental.

Toda persona tiene el derecho irrenunciable a vivir en un ambiente saludable, equilibrado y adecuado para el pleno desarrollo de la vida, y el deber de contribuir a una efectiva gestión ambiental y de proteger el ambiente, así como sus componentes, asegurando particularmente la salud de las personas en forma individual y colectiva, [...]. (Art. 1, Ley General del Ambiente)

Ley N°26842

De La Protección del Ambiente para la Salud.

La protección del ambiente es responsabilidad del Estado y de las personas naturales y jurídicas, los que tienen la obligación de mantenerlo dentro de los estándares que, para preservar la salud de las personas, establece la Autoridad de Salud competente. (Artículo 103, Capítulo VIII- Ley General de Salud)

Ley N° 28044

Principios de la Educación.

“La conciencia ambiental, que motiva el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el desenvolvimiento de la vida (Artículo 8, Lit. g- Ley General de Educación)”

Decreto Supremo N°054-2011-PCM,

Residuos Sólidos.

Actualmente la contaminación por residuos sólidos es alarmante, y se explica por factores como el crecimiento de la población [...] el inadecuado manejo de los residuos por la mayoría de municipalidades. El contacto directo o indirecto de la población con

estos residuos representa un grave problema sanitario. (Plan Bicentenario: El Perú Hacia el 2021)

Decreto Supremo N° 012-2009-MINAM.

La Política Nacional del Ambiente es de cumplimiento obligatorio en los niveles del gobierno nacional, regional y local. Se estructura en base a cuatro ejes temáticos esenciales de la gestión ambiental, respecto de los cuales se establecen lineamientos de política orientados a alcanzar el desarrollo sostenible del país: Eje de Política 1. Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y de la diversidad biológica, Eje de Política, 2. Gestión Integral de la calidad ambiental, Eje de Política, 3. Gobernanza ambiental y el Eje de Política 4. Compromisos y oportunidades ambientales internacionales 2016. (Política Nacional Ambiental)

Ley N°28245,

Del objeto de la Ley.

La presente ley tiene por objeto asegurar el más eficaz cumplimiento de los objetivos ambientales de las entidades públicas; fortalecer los mecanismos de transectorialidad en la gestión ambiental, el rol que le corresponde al Consejo Nacional del Ambiente - CONAM, y a las entidades sectoriales, regionales y locales en el ejercicio de sus atribuciones ambientales a fin de garantizar que cumplan con sus funciones y de asegurar que se evite en el ejercicio de ellas superposiciones, omisiones, duplicidad, vacíos o conflictos. (Art. 1° Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental)

Legislativo N°1278,

Prestación del Servicio de Limpieza Pública a Cargo de las Municipalidades.

Servicio de limpieza pública.- En cualquiera de los casos, la municipalidad debe garantizar que la prestación del servicio de limpieza pública se realice de manera continua, regular, permanente y obligatoria, asegurando su calidad y cobertura en toda la jurisdicción; asimismo, que el personal operativo cuente con herramientas, equipos, insumos, implementos de seguridad y de

protección personal; así como el cumplimiento de las disposiciones sobre seguridad y salud en el trabajo. (Art. 22°, Capítulo II, Decreto legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos)

Ley N°27972

Finalidad.

Los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción. (Art. IV Ley Orgánica de Municipalidades)

2.2.1.1. dimensiones de la variable eficiencia de la prestación del servicio de limpieza pública.

a. Dimensión 1: Eficiencia en el servicio de recolección de basura

Uno de los servicios más relevantes que las municipalidades brindan a la ciudadanía es el servicio de aseo pública, del cual es dependiente tener una metrópoli limpia, habitable y con menores peligros de salud para la población, en especial, para chicos y ancianos. Justamente, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), aprobados y suscritos por 150 representantes de los gobiernos de todo el mundo en la Asamblea de la ONU del 25 de setiembre de 2015.

Indicadores

- recorre toda la ruta a su cargo
- cumple con el horario preestablecido
- interactúa con los usuarios

b. Dimensión 2: Frecuencia en el servicio de recolección de basura

Los primordiales componentes que influyen en los sistemas de recolección son la producción y estructura de los residuos rígidos, tamaño poblacional, clima, frecuencia de recolección y distancia al lugar de disposición final. (Jalinas, 2019, p. 27) la frecuencia es la proporción de veces que se realiza el barrido en vías públicas en un día o en una semana o en un tiempo determinado por el operador, de manera

logre realizar una programación eficiente. (Guía para la gestión operativa del servicio de limpieza pública, 2020, p. 25)

Indicadores:

- menos desperdicios
- los focos infecciosos se disipan
- disminuye la acumulación del vecindario

c. Dimensión 3: manejo de residuos solidos

El desempeño de residuos rígidos es toda actividad técnica operativa de residuos firmes que involucre manipulación, acondicionamiento, transporte, transferencia, procedimiento, disposición final o cualquier otro método técnico operativo utilizado a partir de la generación hasta su disposición final (Ministerio del Ambiente, 2013), en tanto se refiera a la operación del servicio. (Rivera & Ramirez, 2020, p. 15)

Indicadores:

- manipulación
- transporte
- tratamiento

2.2.2. Variable 2: Derecho a un ambiente sano

El derecho de los individuos a realizarse en un medio conveniente, sana y propicio para la vida humana, sin embargo, qué condiciones tienen que darse para que logre calificarse como tal, todavía es una cuestión sobre la que no existe acuerdo. afirmándose que el derecho a un medio ambiente sano es un derecho inherente a la dignidad humana, de manera que sin un medio ambiente correcto una persona no puede vivir dignamente. (García, 2017, p. 554)

Derecho Ambiental

Carlos (2006), muestra que el Derecho Ambiental es el grupo de reglas y inicios de acatamiento imperativo, producidos con el fin de regular las conductas humanas para poder hacer la igualdad en medio de las interacciones del ser

humano y el ambiente al que pertenece, con el objetivo de conseguir un ambiente sano y el desarrollo sustentable. (como se citó en Vargas, 2018, p. 52)

Medio ambiente sano derecho y deber

El Derecho Mundial Ambiental fue la primordial fuente para el reconocimiento normativo del derecho humano a vivir en un medio ambiente sano. En el marco de la ONU, el testimonio de Estocolmo sobre Medio Humano de 1972 metió la hipótesis elemental: “El hombre tiene el derecho importante a la independencia, la estabilidad y el goce de condiciones de vida idóneas en un medio de calidad tal que le posibilite llevar una vida digna y disfrutar de confort, y tiene la solemne obligación de defender y mejorar el medio para las generaciones presentes y futuras”. (Neira, 2014, pp. 54-55)

Ambiente

Que, se puede comprender como el grupo de recursos sociales, culturales, bióticos y abióticos que interactúan en un lugar y tiempo determinados. Sucintamente podría decirse que es la sumatoria de Naturaleza (recursos y recursos naturales) y las protestas humanas (lo social, cultural y económico) en un entorno y tiempo determinados. Dependiendo del espacio que encierra estaremos frente a el Derecho Ambiental local, regional, nacional o universal. (Vargas, 2018, p. 52)

Derechos humanos del medio ambiente

La contaminación ambiental perjudica de manera directa en la paz de los individuos que se ven expuestas a la contaminación. Los sujetos que se ven dañados en su salud, casa, ámbito y calidad de vida tienen la posibilidad de exigir por una violación a sus derechos humanos (Cançado, 1994; Iriarte, 2009; Carmona, 2010 & López, 2013). A causa del incumplimiento del deber de las autoridades a quienes compete el asunto en esta situación las autoridades del medio ambiente de grado municipal, tienen la posibilidad de violar el derecho a un ambiente sano y a la salud una vez que permiten que la contaminación se haga sin control y sin apego a la legislación ambiental vigente. (Gran & Bernache, 2016, p. 80)

En la misma línea, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha señalado que “las condiciones de grave contaminación ambiental, que tienen la posibilidad de provocar serias patologías físicas, discapacidades y sufrimiento a la población local, son incompatibles con el derecho a ser respetado como ser humano”. (Vargas, 2018, p. 59)

Historia

La custodia jurídica ambiental padeció una fundamental evolución en todo el siglo XX, que obedeció a un cambio en la perspectiva clásica del medio natural, a partir de su concepción como una mera fuente de recursos económicos para los humanos, a su importancia como un bien mundial cuya custodia es de esencial trascendencia para toda la raza humana. Es en este proceso evolutivo una vez que emergen las teorías antropocéntrica y ecocéntrica, que buscan dar una justificación o motivo a la custodia jurídica ambiental. La primera entiende que la defensa ambiental consiste en su condición de bien correspondiente a toda la raza humana -cuya lesión ocasionaría un perjuicio a las personas-, en lo que para el ecocentrismo el medio ambiente es merecedor de custodia por sí mismo, de manera que todos los recursos que incorporan la naturaleza son merecedores de tutela y existe un deber de la sociedad mundial de defender el medio ambiente. Actualmente las dos posiciones confluyen y de esta forma se desprende de los diversos artefactos jurídicos que salvaguardan el medio ambiente, no únicamente como un derecho de los individuos, sino además por sí mismo. Fruto de aquel proceso evolutivo nace el reconocimiento del derecho humano a realizarse en un medio sano, aunque su procedimiento no fue ni mucho menos uniforme. De esta forma puesto que, en ciertos artefactos de derechos humanos se configura como un derecho susceptible de invocación directa, mientras tanto que en otros fueron los tribunales quienes han configurado su contenido y naturaleza, ligado continuamente a un derecho importante positivado, lo cual provoca que, en dichos casos, el derecho a un medio sano tenga un carácter residual, en el tamaño en que para su invocación frente a los tribunales continuamente tendrá que ir en compañía de la lesión de otro derecho. (García, 2017, p. 553)

Medio ambiente sano y su relación con otros derechos

Medio ambiente, vida y casa. *Se entiende que casa idónea incluye los componentes del medio ambiente como parte de la adecuación de la casa, dichos componentes son, la disponibilidad de recursos naturales, agua potable, instalaciones sanitarias, iluminado, entre otros.*

Medio ambiente, vida y salud. *Las condiciones del medio ambiente idóneas son de fundamental trascendencia para la garantía del derecho a la salud de los individuos puesto que se piensan como condiciones que les posibilita tener mejor calidad de vida viable y estar independiente de patologías.*

Medio ambiente, agua y vida. *el agua como factor natural ambiental y implementación por los humanos significa un desarrollo que nos posibilita interpretar esta intercalación además con el derecho a la vida. Las actividades requeridas a los Estados para la garantía del ingreso al agua concuerdan con un factor miembro ambiental y por consiguiente las condiciones del medio ambiente para el derecho al agua se repetirían para el derecho a un medio ambiente sano. (Neira, 2014, pp. 63-67)*

Características elementales del derecho a un ambiente sano

Impacto preventivo. Los perjuicios realizados al ambiente por ocupaciones humanas tienen la posibilidad de ser graves e incluso irreversibles, por consiguiente, las reglas del medio ambiente permanecen dirigidas básicamente a impedir que tales perjuicios sucedan, previamente que a la aplicación de reglas punitivas a sus responsables, debido a que las secuelas tienen la posibilidad de ser nefastas para la biosfera y, por ende, para el ser humano.

Comportamiento ecológico. Tiene bastante presente la conducta de los elementos bióticos y abióticos de la naturaleza, las relaciones

entre éstos y cómo tienen la posibilidad de afectarles las ocupaciones humanas y a la inversa; a efectos de que ello no revierta en daños para el ser humano. Para llevar a cabo y utilizar las normas de conducta que garanticen la igualdad ambiental, es imprescindible conocer los datos de la verdad sobre las que tales conductas incidirán.

Dinámico. La constante evolución de las ciencias y tecnologías y su puesta en práctica, algunas veces tienden a desembocar en una acción y efectos contaminantes o de deterioro ambiental, situaciones éstas que obligan a hacer una más grande y actualizada tarea legislativa o reglamentaria ambiental, con la intención de contrarrestar o prevenir sus efectos negativos.

En esencia político. La política ambiental halla su ejecución en la aplicación normativa, sin la primera no existe la segunda; además, para poder hacer un ambiente sano o el desarrollo sustentable es imprescindible que el Estado adopte postura a este respecto y pase a la acción por medio del diseño y puesta en práctica planes y programas.

De trascendencia transgeneracional. La política ambiental descubre su ejecución en la aplicación normativa, sin la primera no existe la segunda; además, para poder hacer un ambiente sano o el desarrollo sustentable es imprescindible que el Estado adopte postura a este respecto y pase a la acción por medio del diseño y puesta en práctica planes y programas. (Vargas, 2018, pp. 53-58)

Obligaciones del estado ante la preservación del ambiente

Las obligaciones del Estado que corresponden a este derecho integran ocupaciones relacionadas con las condiciones ambientales de vida de los individuos. Por un lado, la obligación de respetar estima la abstención por parte del Estado de contaminar el viento, el agua o la tierra y sin embargo, el deber de llevar a cabo involucra la adopción de medidas para evadir que se contamine el medio ambiente de parte de particulares. (Neira, 2014, p. 67)

El problema de los residuos rígidos, no únicamente perjudica de forma directa a la población urbana, sino primordialmente al medio ambiente, por el mismo hecho de que al no existir un espacio de disposición final debidamente autorizado o, en el mejor de los casos, tener una planta de procedimiento integral, se perjudica al suelo, al agua y al viento. (Rojas, 2021, p. 925)

Impacto ambiental

Posiblemente, todo efecto en el ambiente va a tener incidencia directa o indirecta en la salud humana. De ahí el valor de un procedimiento integral y referente de los impactos del medio ambiente de los residuos rígidos en la salud pública. Una cantidad significativa de los impactos en la salud humana es dependiente de las condiciones particulares de la ubicación, la geomorfología y las propiedades de los medios físico y biótico de donde se disponen los residuos firmes. Los impactos derivados de una mala administración de los residuos rígidos tienen la posibilidad de clasificarse de la siguiente forma:

Contaminación del viento. Los olores tienen la posibilidad de provocar malestar, cefaleas y náuseas, además de desvalorizar las características inmuebles en su entorno de predominación. Mal olor, la acumulación de basura crea olores propios de la podredumbre que se empeora a causa del clima cálido que sigue a nuestro estado. Lo cual a la postre produce inconvenientes respiratorios y padecimientos estomacales debido a que la basura es un foco de bacterias, que, aunque los vecinos no lo toquen es imposible no respirarlos.

Contaminación del suelo. En los residuos firmes se puede hallar una extensa variedad de subproductos químicos, en especial pilas y baterías, aceites y grasas, pesticidas y herbicidas, solventes, pinturas y tintes, productos de aseo y detergentes, cosméticos, medicamentos, aerosoles, cauchos sintéticos y asbestos, entre otros. Cada una de estas sustancias son enormemente contaminantes del suelo.

Contaminación del agua subterránea. Los acuíferos, confinados o libres, tienen la posibilidad de contaminarse inadvertidamente por la

inadecuada disposición final de residuos firmes. En la mayor parte de las situaciones se subestima el problema, aunque la contaminación por impacto de nitritos y otras sustancias químicas en aguas subterráneas para consumo humano es peligrosa para la salud. (Vargas, 2018, pp. 65-70)

Protección y Conservación del Ambiente

El 67,8% (1 mil 270) de los gobiernos locales a nivel nacional disponen de Oficina o Unidad Ambiental en el año 2019, por medio de la cual cuidan el buen estado del ambiente en su jurisdicción. De las 1 mil 872 municipalidades el 84,3% (1 mil 578) realizaron acciones para incentivar la conservación del ambiente, de los cuales el 72,1% (1 mil 137) realizó campañas de concientización ambiental, el 70,8% (1 mil 117) charlas educativas y el 46,3% (731) brindó atención y apoyo a denuncias ambientales por la población, entre los más destacados. (INEI, 2021, p. 13)

2.2.2.1. Dimensiones de la variable derecho a un ambiente sano

a. Dimensión 1: Derecho fundamental a un gozar de condiciones de vida adecuada.

Todo individuo tiene el derecho irrenunciable a vivir en un ambiente sana, equilibrado y correcto para el pleno desarrollo de la vida, y el deber de ayudar a una positiva administración ambiental y de defender el ambiente, así como sus elementos, asegurando especialmente la salud de los individuos en forma personal y colectiva, [...]. (Art. 1, Ley N° 28611- Ley General del Ambiente)

Indicadores:

- apto para el desarrollo humano
- apto para actividades productivas
- satisfacción de necesidades presentes

b. Dimensión 2: necesario para preservar la vida individual

Involucra tanto la preservación del derecho a la vida como el de asegurar este derecho a las futuras generaciones. La esencia o el contenido esencial de este derecho, los autores lo identifican partiendo de una doble magnitud, implícita en su esencia: la primera relativa al derecho a conservar la vida personal en un ámbito

correcto, y la segunda en cuanto derecho de la especie a subsistir en las generaciones futuras en un ámbito correcto. (Castillo, 2012, p. 198)

Indicadores:

- calidad del aire
- calidad de suelo
- calidad de agua

C. Dimensión 3: educación ambiental

La escasa enseñanza ambiental del poblador provoca que, en varios sectores de las vías públicas, cunetas y terrenos baldíos existan acumulaciones de residuos rígidos, generando almacenamientos intermedios y/o puntos de vista críticos de contaminación, con proliferación de vectores, olores desagradables y fétidos, así como deterioro paisajístico, peligro a la salud pública, entre otro. (Vargas, 2018, p. 110)

Indicadores:

- preservar el ambiente saludable
- mejorar el medio ambiente para generaciones futuras
- colaboración de los vecinos

2.3. Definición de términos básicos

Áreas Públicas: Los espacios de convivencia y uso general de la población. (Ordenanza N° 013-2017-MDS/A, publicado el 14 de diciembre de 2017, s/p)

Limpieza Pública: Es el servicio de limpieza consistente en almacenamiento, barrido, recolección, transporte, transferencia, tratamiento y disposición final de los residuos bajo normas técnicas, en el ámbito de las poblaciones residenciales y/o asentamientos humanos. (Ordenanza N° 013-2017-MDS/A, publicado el 14 de diciembre de 2017, s/p)

Zona recolección: Es el espacio urbano o rural, donde se lleva a cabo la recolección de residuos sólidos, según la frecuencia y el horario establecido por el gobierno local. (Guía para la gestión operativa del servicio de limpieza pública, 2020, p. 99)

Desecho: Son subproductos residuales que sobran, provenientes de procesos naturales o actividades sociales, que para su propietario no tienen valor alguno. (Ordenanza N° 013-2017-MDS/A, publicado el 14 de diciembre de 2017, s/p)

Equilibrio ecológico: La relación de interdependencia entre los elementos que conforman el ambiente que hace posible la existencia, transformación y desarrollo del hombre y demás seres vivos. (Glosario de términos para la gestión ambiental peruana, 2012, p. 70)

Recolección: Acción de recoger y trasladar los residuos generados al equipo destinado a transportarlos a las instalaciones de almacenamiento, transferencia, tratamiento, rehúso o a los sitios de disposición final. (Ordenanza N° 013-2017-MDS/A, publicado el 14 de diciembre de 2017, s/p)

Desperdicios domésticos: también la consideración de residuos domésticos los procedentes de limpieza de vías públicas, zonas verdes, áreas recreativas y playas, los animales domésticos muertos y los vehículos abandonados en la vía pública.

Vector: Cualquier material u organismo que pueda servir como vehículo transmisor de enfermedades a humanos o animales. (Ordenanza N° 013-2017-MDS/A, publicado el 14 de diciembre de 2017, s/p)

2.4. Formulación de Hipótesis

2.4.1. Hipótesis General

La eficiencia de la prestación del servicio de limpieza pública se relaciona significativamente con el derecho a un ambiente sano en el A. H. Martha Chávez II del Distrito de Manantay, Ucayali-2020.

2.4.2. Hipótesis Específicas

1. La eficiencia en el servicio de recolección de basura se relaciona significativamente el derecho a un ambiente sano en el A. H. Martha Chávez II del Distrito de Manantay, Ucayali-2020.
2. La frecuencia en el servicio de recolección de basura, se relaciona significativamente con el derecho a un ambiente sano en el A. H. Martha Chávez II del Distrito de Manantay, Ucayali-2020.

3. El manejo de residuos sólidos se relaciona significativamente con el derecho a un ambiente sano en el A. H. Martha Chávez II del Distrito de Manantay, Ucayali-2020.

2.5. Variables

2.5.1. Definición conceptual de la variable

Eficiencia de la prestación del servicio de limpieza pública. Los servicios públicos como esos que satisfacen necesidades colectivas y que conllevan el deber del Estado de afirmar la prestación eficiente, adecuada, continua y equitativa de dichos servicios a todos los pobladores de la región nacional Dichos servicios públicos sean o no fundamentales benefician según su naturaleza a toda la sociedad, ha definido conjunto social, o a cierta persona. (Prensa, 2005, s/p)

Derecho a un ambiente sano. Derecho a un ambiente sano. El derecho de los individuos a realizarse en un medio conveniente, sana y propicio para la vida humana, afirmándose que el derecho a un medio ambiente sano es un derecho inherente a la dignidad humana, de manera que sin un medio ambiente conveniente una persona no puede vivir dignamente (García, 2017, p. 554)

2.5.2. Definición operacional de la variable

Eficiencia de la prestación del servicio de limpieza pública. que la eficiencia en la prestación de servicio de limpieza se encuentra obstruida por los instrumentos, personal, presupuesto, además de la frecuencia del recojo, y el cumplimiento de las rutas asignadas, todo ello termina ocasionando la demora en el recojo de basura, generando acumulaciones en los vecindarios, quienes terminan formando pequeños botaderos que la población normaliza y lo utiliza como una vía de solución para que la basura no se acumule en sus casas.

Derecho a un ambiente sano. Toda persona tiene derecho a su libre desarrollo en un ambiente sano, este debe ser apto para vivir tanto el agua, como el suelo y el aire por lo que la presencia de montículos de basura o formaciones de botaderos en los vecindarios vulneraría este derecho.

2.5.3. Operacionalización de la variable

Variable 1: Eficiencia de la prestación del servicio de limpieza pública

Dimensiones	Indicadores	N°	Ítems	Escala de medición
			Contenido	
Eficiencia en el servicio de recolección de basura	recorre toda la ruta a su cargo	1	¿El carro recolector de basura recorre todas las rutas a su cargo?	1.Nunca 2.Casi Nunca 3.A veces 4.Casi siempre 5.Siempre
	Cumple con el horario preestablecido	2	¿El servicio de recolección de basura cumple con el horario que indica la municipalidad?	
	Interactúa con los usuarios	3	¿Los trabajadores del servicio público interactúan con los usuarios para que mejorar el servicio?	
frecuencia en el servicio de recolección de basura	Menos desperdicios	4	¿La frecuencia del recojo de basura ha logrado que los desperdicios disminuyan?	
	Los focos infecciosos se disipan	5	¿La frecuencia del recojo de basura disminuye los focos infecciones se disipan?	
	Disminuye la acumulación del vecindario	6	¿La periodicidad en la recolección ha generado que disminuya la acumulación de basura en el vecindario?	
Manejo de residuos solidos	Manipulación	7	¿El manejo de la basura cuenta con la manipulación adecuada que no pone en riesgo al personal?	
	Transporte	8	¿El transporte de la basura que encuentra en condiciones óptimas?	
	tratamiento	9	¿El tratamiento de los residuos sólidos ha logrado disminuir la contaminación en el vecindario?	

Variable 2: derecho a un ambiente sano

Dimensiones	Indicadores	N°	Ítems	Escala de medición
			Contenido	
Derecho fundamental a un gozar de condiciones de vida adecuada	Apto para el desarrollo humano	10	¿Considera usted que el lugar donde vive es apto para el desarrollo humano?	1.Nunca 2.Casi Nunca 3.A veces 4.Casi siempre 5.Siempre
	apto para actividades productivas	11	¿Su vecindario es apto para realizar actividades productivas que lo mejoren su vida?	
	Satisfacción de necesidades presentes	12	¿Considera usted que el medio ambiente donde habita satisface sus necesidades presentes?	
Necesario para preservar la vida individual	Calidad de aire	13	¿Considera usted que la calidad del aire de su comunidad es adecuada para una vida sana?	
	Calidad de suelo	14	¿Cree usted que la calidad del suelo es apto para la vivienda de las personas?	
	Calidad de agua	15	¿Considera usted que la calidad del agua es preserva la vida individual que corresponde a un ambiente sano?	
Educación ambiental	Preservar el ambiente saludable	16	¿Cree usted que la educación ambiental es fundamental para preservar un ambiente saludable?	
	Mejorar el medio ambiente para generaciones futuras	17	¿Cree usted que mejorar el medio ambiente para generaciones futuras es parte de una efectiva educación ambiental?	
	Colaboraciones de los vecinos	18	¿Cree usted que la colaboración de los vecinos mejoraría el cuidado del ambiente por los jóvenes?	

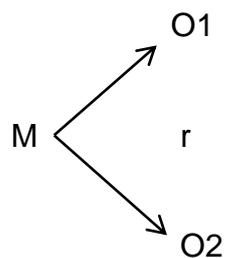
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1. Diseño de la investigación

La presente investigación es de diseño descriptivo correlacional, porque permite medir, evaluar o recolectar datos sobre las variables, dimensiones o componentes cuyo propósito es explicar el índice y el grado de correlación entre dos o más conceptos, así lo indica. (Hernández S, Fernández C, & Baptista L, 2014)

Bajo la misma línea Sánchez y Reyes (2015), señala: que una investigación de tipo descriptivo correlacional. Se orienta a la determinación del grado de relación existente entre dos o más variables de interés de una misma muestra de sujetos o el grado de relación existente en una misma muestra de sujetos o el grado de relación existente entre dos fenómenos o eventos observados. En este caso el propósito es determinar la relación que existe entre la eficiencia de la prestación del servicio de limpieza pública y el derecho a un medio ambiente sano.

El esquema que se utilizara es el siguiente:



Donde:

M: vecinos del asentamiento humano Martha Chávez II.

O1: Eficiencia de la prestación del servicio de limpieza pública

O2: El derecho a un medio ambiente sano

r: Relación entre la eficiencia de la prestación del servicio de limpieza pública y el derecho a un medio ambiente sano.

3.2. Población y muestra

3.2.1. Población

Para Hernández et al, (2014) “población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones. Para el enfoque cuantitativo, las poblaciones deben situarse claramente en torno a sus características de contenido, de lugar y en el tiempo”.

En las ciencias sociales la población es el conjunto de individuos o personas o instituciones que son motivo de investigación. En la investigación social se acostumbra a diferenciar dos tipos de población: población objetivo, que es la población total pero no disponible y la población accesible, que es la disponible (Ñaupas P, Mejía M, et al, 2014, p. 246) y la que sirvió a la presente investigación.

La población de la presente investigación se encuentra constituida por vecinos del asentamiento humano marta chaves que hacen un total de 250 individuos.

3.2.2. Muestra

Es un subconjunto o parte del universo o población, seleccionado por métodos diversos, pero siempre teniendo en cuenta la representatividad del universo (Ñaupas P, Mejía M, et al, 2013, p. 246).

La muestra será la probabilística, y está constituida por los miembros de la población y contienen una cantidad pequeña tales como; los vecinos del asentamiento humano marta chavez, que hacen un total de 120 individuos.

Para calcular la muestra que son los vecinos del asentamiento humano marta chavez, se utiliza la siguiente formula:

$$n = \frac{\frac{Z^2 p(1-p)}{e^2}}{1 + \frac{Z^2 p(1-p)}{e^2 N}}$$

Donde:

n = tamaño de muestra.

Z = Puntuación. (1,96)

N = tamaño de la población. (250)

e = margen de error. (0,05)

p = nivel de confianza. (0,95)

$$n = \frac{\frac{(1,96)^2(0,95)(1-0,95)}{(0,05)^2}}{1 + \frac{(1,96)^2(0,95)(1-0,95)}{(0,05)^2(250)}} = 120$$

Tabla 1

Población y muestra

	Población	Muestra
Vecinos del asentamiento humano	250	120
Martha Chávez II		
Σ	250	120

Fuente: Autoría propia del investigador

3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

Ñaupas, Mejía, Novoa, & Villagómez, (2013) Nos dice; Las técnicas e instrumentos de investigación se refieren a los procedimientos y herramientas mediante los cuales vamos a recoger los datos e informaciones necesarias para probar o contrastar nuestras hipótesis de investigación, las más importantes en la

investigación cuantitativa y cualitativa son: La observación en sus diferentes modalidades, la encuesta que comprende la entrevista y el cuestionario. (p. 201)

Según, Sánchez y Reyes (2015). El método es el camino teórico, las técnicas constituyen los procedimientos concretos que el investigador utiliza para lograr la obtención de información. Las técnicas son los medios por los cuales se procederá a recoger la información requerida de una realidad o fenómeno en función a los objetivos de la Investigación. (p. 119)

3.3.1. La técnica.

3.3.1.1. La encuesta

Es el procedimiento destinado a medir la valoración de las poblaciones dado que recopila la información necesaria para explicar las variables de estudio de la investigación, se diferencia del cuestionario en que este último es el instrumento y la encuesta es el procedimiento. (Sánchez, 2019)

3.3.2. El instrumento

3.3.2.1. El cuestionario

Es una técnica de investigación, una modalidad de la encuesta para recopilar información cierta y confiable mediante un conjunto de preguntas escritas que están referidos a las hipótesis y sus variables. Su instrumento es la cedula del cuestionario. (Palacios, Romero y Ñaupas, 2016). Por lo que se construirán dos instrumentos uno por cada variable, que posteriormente se aplicarán en la población para obtener finalmente los resultados que se expondrán en el informe final de la presente investigación.

Estructura del Cuestionario eficiencia de la prestación del servicio de limpieza pública

El cuestionario presenta un conjunto de 9 reactivos sobre la eficiencia de la prestación del servicio de limpieza pública a los que la muestra deberá responder manifestando su nivel de acuerdo o desacuerdo con cinco alternativas de opción tipo Likert, todos los reactivos tienen una dirección positiva.

Tabla 2

Distribución de los ítems del cuestionario eficiencia de la prestación del servicio de limpieza pública

Área	ítems	Total
I. – Eficiencia en el servicio de recolección de basura	1,2,3,	3
II. – frecuencia en el servicio de recolección de basura	4,5,6,	3
III.- Manejo de residuos sólidos	7,8,9	3
Total		9

Estructura del cuestionario derecho a un medio ambiente sano

El cuestionario consta de 9 reactivos elaborados con una escala de medición de tipo Likert. Asimismo, estos reactivos se representan en forma de preguntas y/o redactados en sentido positivo.

Tabla 3

Distribución de los ítems del cuestionario derecho a un ambiente sano

Área	ítems	Total
I. Derecho fundamental a un gozar de condiciones de vida adecuada	10,11,12,	3
II. Necesario para preservar la vida individual	13,14,15,	3
III. Educación ambiental	16,17,18	3
Total		9

3.4. Validez y confiabilidad del instrumento

La validez de un instrumento es la idoneidad que tiene el instrumento para medir lo que se quiere medir, el instrumento tiene que ser el apropiado para el objeto que se desea medir, tal como Mejía (2005) indica “La validez es una cualidad que consiste en que las pruebas midan lo que Índice Guía de tesis y proyectos de investigación pretenden medir. Las pruebas deben medir las características específicas de las variables para las cuales fueron diseñadas”. (citado por Sánchez, 2019, p. 185)

3.4.1. Validez

En la validación propiamente dicha se empleó los siguientes procesos:

a. Juicio de expertos:

Los instrumentos para medir las variables, se entregaron para su validación a tres expertos, todos ellos abogados con grados de doctores en derecho; quienes concluyeron que el instrumento eficiencia de la prestación del servicio de limpieza pública, es válido en un 81% de promedio general y el derecho a un ambiente sano con 83% de promedio general. Por lo que, se deduce que la opinión de aplicabilidad es favorable para el propósito en ambos instrumentos. Para que los instrumentos sean válidos, se necesita un completo acuerdo entre los jueces (Escurra, 1991), por lo que confirmamos dicha validez, ante la unanimidad de los expertos, lo cual podemos corroborar en Anexos.

Este cuestionario de eficiencia de la prestación del servicio de limpieza pública se realizó mediante la opinión de 03 profesionales del derecho con el grado de magíster en el derecho y expertos con más de 10 años de experiencia en el ejercicio del derecho penal y de reconocida trayectoria profesional.

Tabla 4

Apreciación del instrumento por expertos V1

N°	Grado Académico	Apellidos y Nombre del Experto	Apreciación
1	Doctor en derecho	Santillan Tuesta Joel Orlando	Aplicable
2	Magister en docencia y gestión educativa	Rengifo silva francisco eduardo	aplicable
3	Doctor en derecho	Castagne Vasquez Janet Yvone	Aplicable

Fuente: elaboración propia de los investigadores

Respecto a la validez del cuestionario derecho a un ambiente sano, se realizó mediante la opinión de 03 profesionales del derecho con el grado de magíster en el derecho y expertos con más de 10 años de experiencia en el ejercicio del derecho penal y de reconocida trayectoria profesional.

Tabla 5*Apreciación del Instrumento por Expertos V2*

N°	Grado Académico	Apellidos y Nombre del Experto	Apreciación
1	Doctor en derecho	Santillan Tuesta Joel Orlando	Aplicable
2	Doctor en derecho	Castagne Vasquez Janet Yvone	Aplicable
3	Magister en Docencia y Gestión Educativa	Rengifo Silva Francisco Eduardo	Aplicable

Fuente: elaboración de los tesisas

3.4.2. Confiabilidad de Instrumentos

El instrumento eficiencia de la prestación del servicio de limpieza pública, para probar su confiabilidad, fue aplicada en una muestra de 15 personas relacionadas con la muestra del estudio, y fue sometida al proceso de confiabilidad a través de la fórmula alfa de Cronbach, lo cual arrojó como resultado un 0.775 de confiabilidad, como se puede observar en el siguiente cuadro:

Tabla 6*Coeficiente de confiabilidad Alfa de Cronbach en el cuestionario eficiencia de la prestación del servicio de limpieza pública*

Alfa de Cronbach	Número de ítems
0,775	9

Del mismo modo, el instrumento derecho a un medio ambiente sano, también fue aplicado, para determinar su confiabilidad, a una muestra de personas relacionadas con la muestra en estudio, los mismos que completaran el cuestionario en base a las observaciones que realicen, sobre la variable del estudio, asimismo, la consistencia interna fue medida usando la fórmula alfa de Cron Bach para ver su grado de confiabilidad, lo cual arrojó como resultado un 0.809 de confiabilidad, como se puede observar en el siguiente cuadro:

Tabla 7

Coeficiente de confiabilidad Alfa de Cronbach del cuestionario derecho a un medio ambiente sano

Alfa de Cron Bach	Número de ítems
0,809	9

Como podemos observar, estos resultados indican una alta confiabilidad, considerando especialmente que todos los procedimientos internos de consistencia tienden a subestimar la confiabilidad.

3.5. Técnica para el procesamiento de la información

En esta investigación se utilizarán las siguientes técnicas:

- Aplicación de Cuestionario.
- Evaluación de las actividades desarrollada.
- Fichas técnicas de estadística.
- Fichaje durante el estudio, análisis bibliográfico y documental.
- Se aplicará el procesador Statistical Package of social Sciencies
- SPSS Versión 25.
- Análisis e interpretación de datos: Spearman

CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Descripción de resultados

En este capítulo se dará a conocer los resultados que se obtuvo, los cuales se dividen en dos partes; se dará a conocer los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario y después se comprobará las hipótesis planteadas por los investigadores; todo ello con Microsoft Office Excel y SPSS versión 25.

Tabla 8

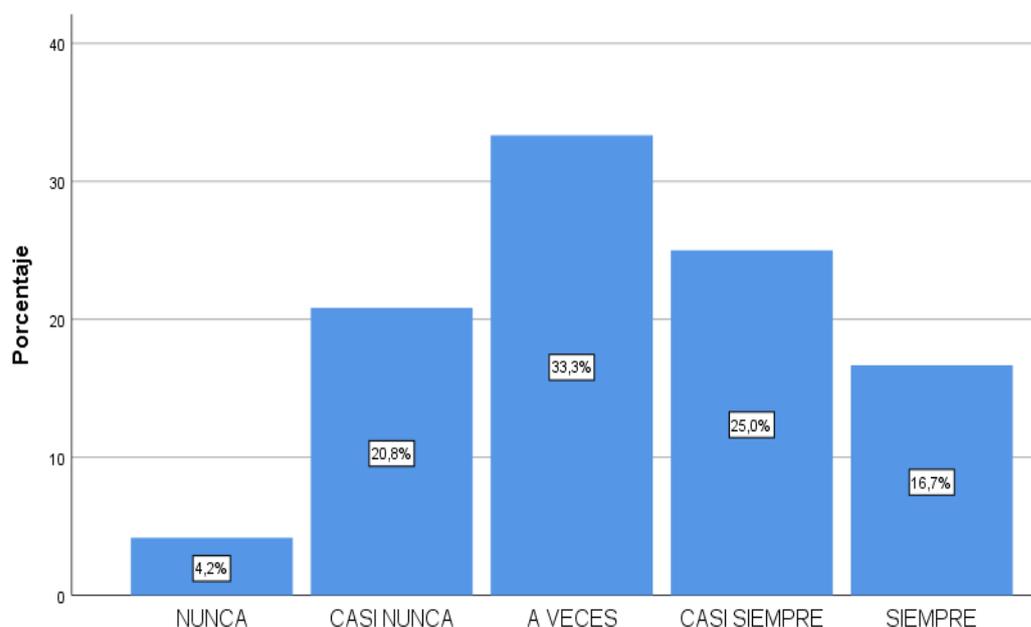
Variable 1. Eficiencia de la prestación del servicio de limpieza pública

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	NUNCA	5	4,2
	CASI NUNCA	25	20,8
	A VECES	40	33,3
	CASI SIEMPRE	30	25,0
	SIEMPRE	20	16,7
	Total	120	100,0

Fuente: SPSS Versión: 25

Figura 1

Variable 1. Eficiencia de la prestación del servicio de limpieza pública



Fuente: autoría propia de los investigadores

Interpretación: En la tabla y figura se identifica que el cuestionario se aplicó a 120 personas, de los cuales el 33,3% de los encuestados señalan que a veces es eficiente la prestación del servicio de limpieza pública, el otro 25% señala que casi siempre, el 20,8 casi nunca y el 16,7% siempre y finalmente el 4,2% respondió nunca.

Tabla 9

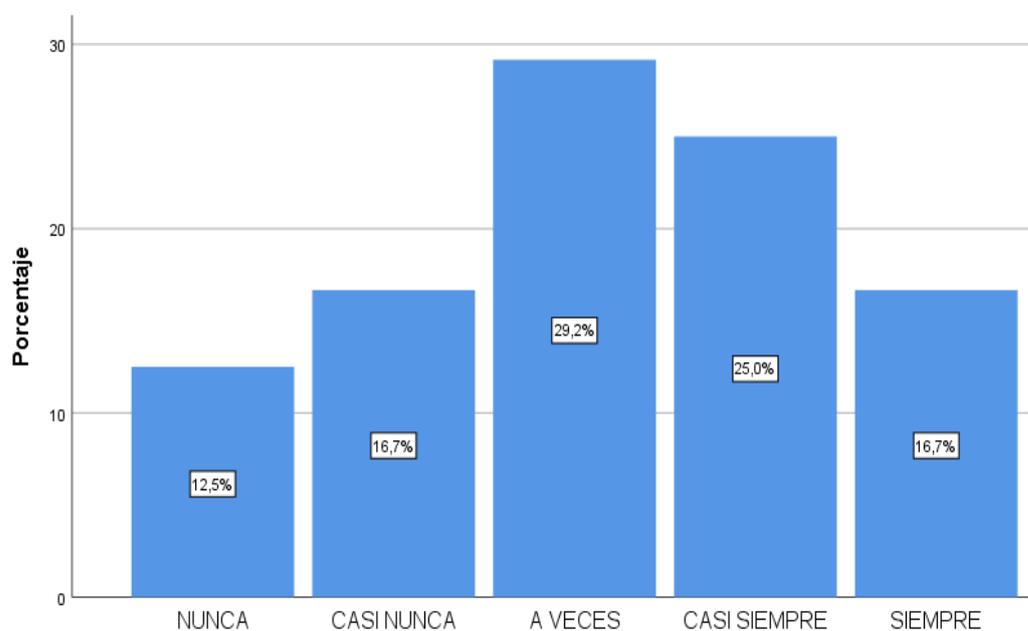
Dimensión 1 de la V1. Eficiencia en el servicio de recolección de basura

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	NUNCA	15	12,5
	CASI NUNCA	20	16,7
	A VECES	35	29,2
	CASI SIEMPRE	30	25,0
	SIEMPRE	20	16,7
	Total	120	100,0

Fuente: SPSS Versión: 25

Figura 2

Dimensión 1 de la V1. Eficiencia en el servicio de recolección de basura



Fuente: autoría propia de los investigadores

Interpretación: En la tabla y figura se identifica que el cuestionario se aplicó a 120 personas, de los cuales se puede determinar que, el 29,2% de los encuestados señalan que a veces es eficiente el servicio de recolección de basura, el otro 25% señala que casi siempre, el 16,7% indican que siempre, de la misma manera el 16,7% casi nunca, finalmente el 12,5% nunca.

Tabla 10

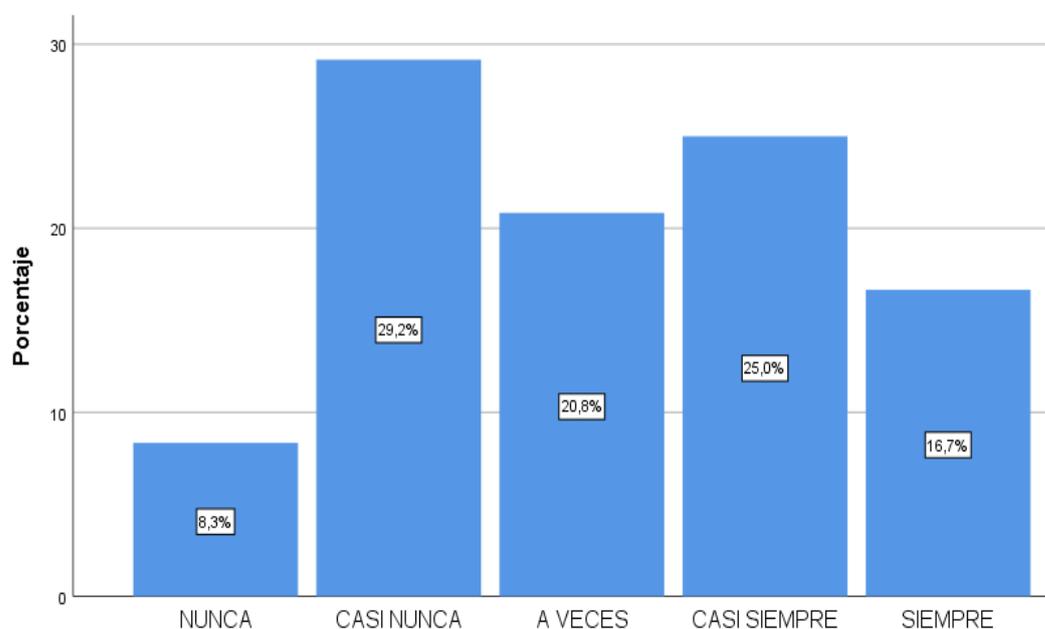
Dimensión 2 de la V1. Frecuencia en el servicio de recolección de basura

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	NUNCA	10	8,3
	CASI NUNCA	35	29,2
	A VECES	25	20,8
	CASI SIEMPRE	30	25,0
	SIEMPRE	20	16,7
	Total	120	100,0

Fuente: SPSS Versión: 25

Figura 3

Dimensión 2 de la V1. Frecuencia en el servicio de recolección de basura



Fuente: autoría propia de los investigadores

Interpretación: En la tabla y figura se identifica que el cuestionario se aplicó a 120 personas, de los cuales se puede determinar que, el 29,2% de los encuestados señalan que casi nunca es frecuente el servicio de recolección de basura, el otro 25% señala que casi siempre, el 20,8% indican que a veces, el 16,7% señala que siempre, finalmente el 8,3% señala que nunca es frecuente el servicio de recolección de basura.

Tabla 11

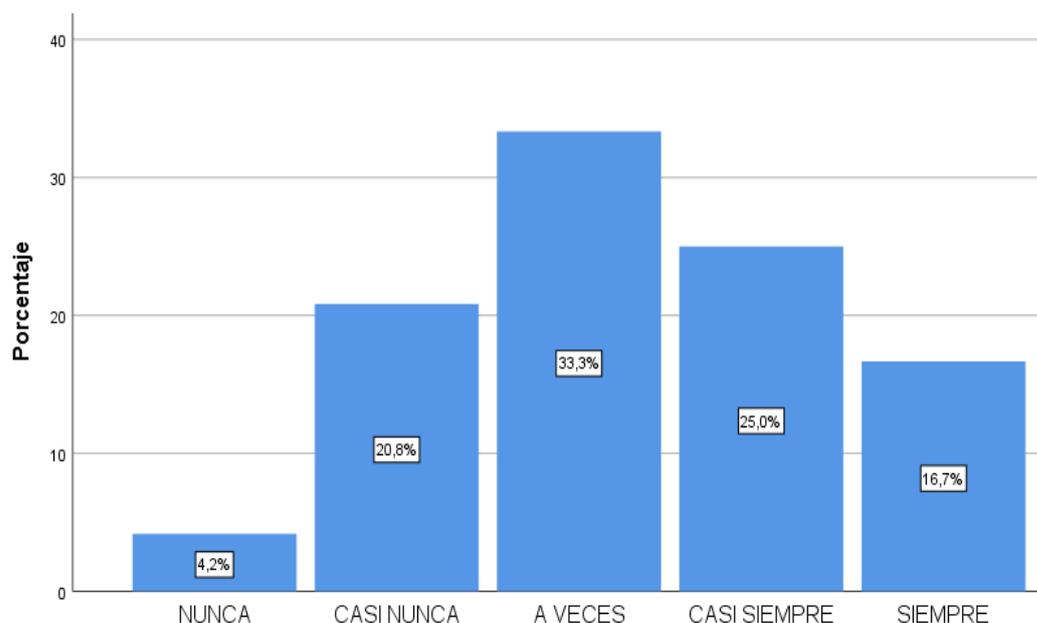
Dimensión 3 de la V1. Manejo de residuos solidos

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	NUNCA	5	4,2
	CASI NUNCA	25	20,8
	A VECES	40	33,3
	CASI SIEMPRE	30	25,0
	SIEMPRE	20	16,7
	Total	120	100,0

Fuente: SPSS Versión: 25

Figura 4

Dimensión 3 de la V1. Manejo de residuos solidos



Fuente: autoría propia de los investigadores

Interpretación: En la tabla y figura se identifica que el cuestionario se aplicó a 120 personas, de los cuales se puede determinar que, el 33,3% de los encuestados señalan que a veces existe un buen manejo de los residuos sólidos, el otro 25% señala que casi siempre, el 20,8% indican que casi nunca, el 16,7% señala que siempre, finalmente el 4,2% señala que nunca se da un buen manejo de los residuos sólidos.

Tabla 12

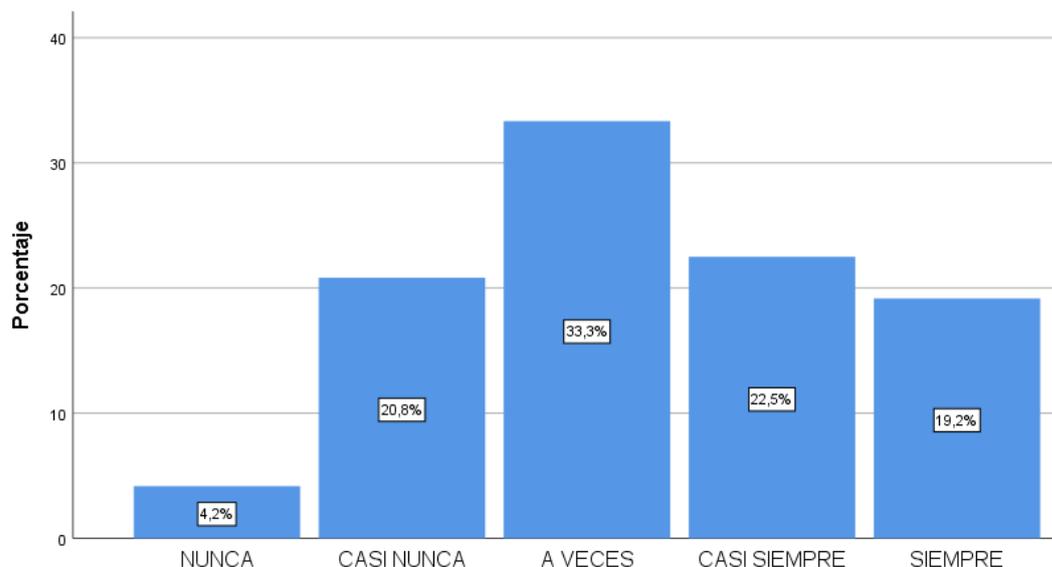
Variable 2. Derecho a un ambiente sano

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	NUNCA	5	4,2
	CASI NUNCA	25	20,8
	A VECES	40	33,3
	CASI SIEMPRE	27	22,5
	SIEMPRE	23	19,2
	Total	120	100,0

Fuente: SPSS Versión: 25

Figura 5

Variable 2. Derecho a un ambiente sano



Fuente: autoría propia de los investigadores

Interpretación: En la tabla y figura se identifica que el cuestionario se aplicó a 120 personas, de los cuales se determina que, el 33,3% de los encuestados señalan que a veces se cumple con respetar el derecho a un ambiente sano, el otro 22,5% señala que casi siempre, el 20,8% indican que casi nunca, el 19,2% señala que siempre, finalmente el 4,2% señala que nunca se respeta el derecho a un ambiente sano.

Tabla 13

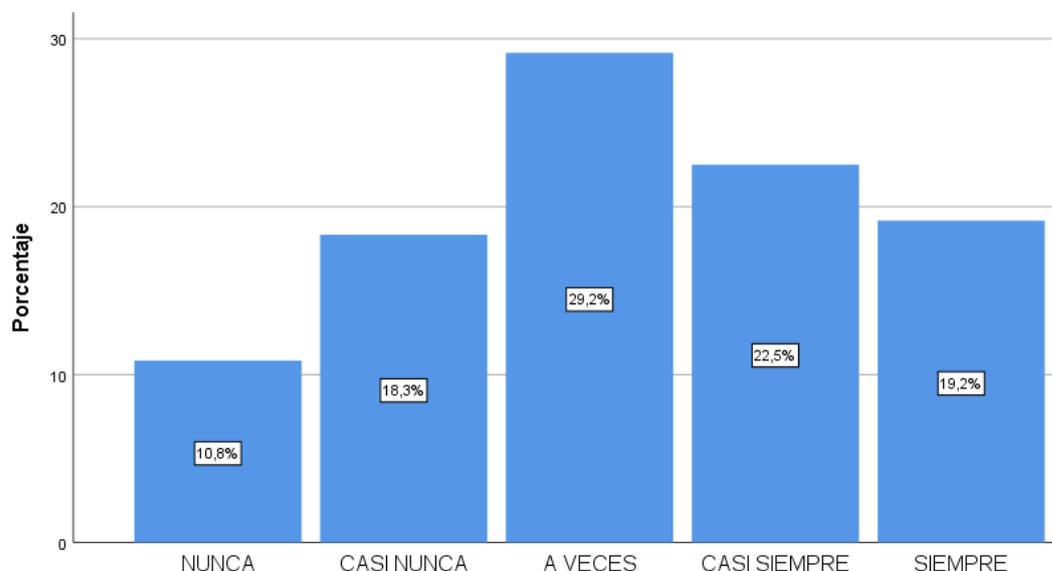
Dimensión 1 de la V2. Derecho fundamental a un gozar de condiciones de vida adecuada

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	NUNCA	13	10,8
	CASI NUNCA	22	18,3
	A VECES	35	29,2
	CASI SIEMPRE	27	22,5
	SIEMPRE	23	19,2
	Total	120	100,0

Fuente: SPSS Versión: 25

Figura 6

Dimensión 1 de la V2. Derecho fundamental a un gozar de condiciones de vida adecuada



Fuente: autoría propia de los investigadores

Interpretación: En la tabla y figura se identifica que el cuestionario se aplicó a 120 personas, de los cuales se determina que, el 29,2% de los encuestados señalan que a veces se cumple con el derecho fundamental a gozar de condiciones de vida adecuada, el otro 22,5% señala que casi siempre, el 19,2% indican que siempre, el 18,3% señala que casi nunca, finalmente el 10,8% señala que nunca.

Tabla 14

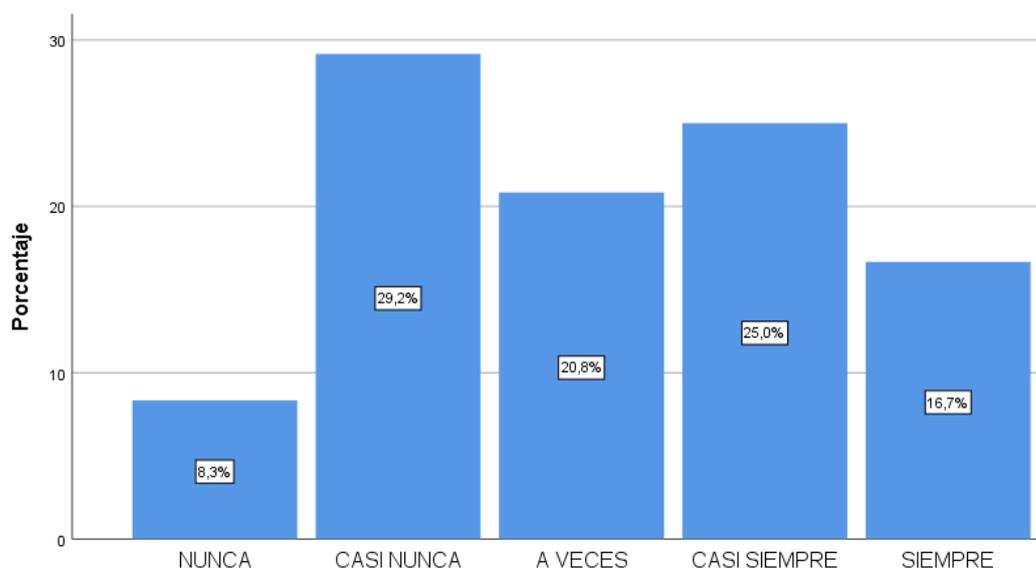
Dimensión 2 de la V2. Necesario para preservar la vida individual

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	NUNCA	10	8,3
	CASI NUNCA	35	29,2
	A VECES	25	20,8
	CASI SIEMPRE	30	25,0
	SIEMPRE	20	16,7
	Total	120	100,0

Fuente: SPSS Versión: 25

Figura 7

Dimensión 2 de la V2. Necesario para preservar la vida individual



Fuente: autoría propia de los investigadores

Interpretación: En la tabla y figura se identifica que el cuestionario se aplicó a 120 personas, de los cuales se determina que, el 29,2% de los encuestados señalan que casi nunca el ambiente cuenta con lo necesario para preservar la vida individual, el otro 25% señala que casi siempre, el 20,8% indican que a veces, el 16,7% señala que siempre, finalmente el 8,3% señala que nunca el ambiente cuenta con lo necesario para preservar la vida individual.

Tabla 15

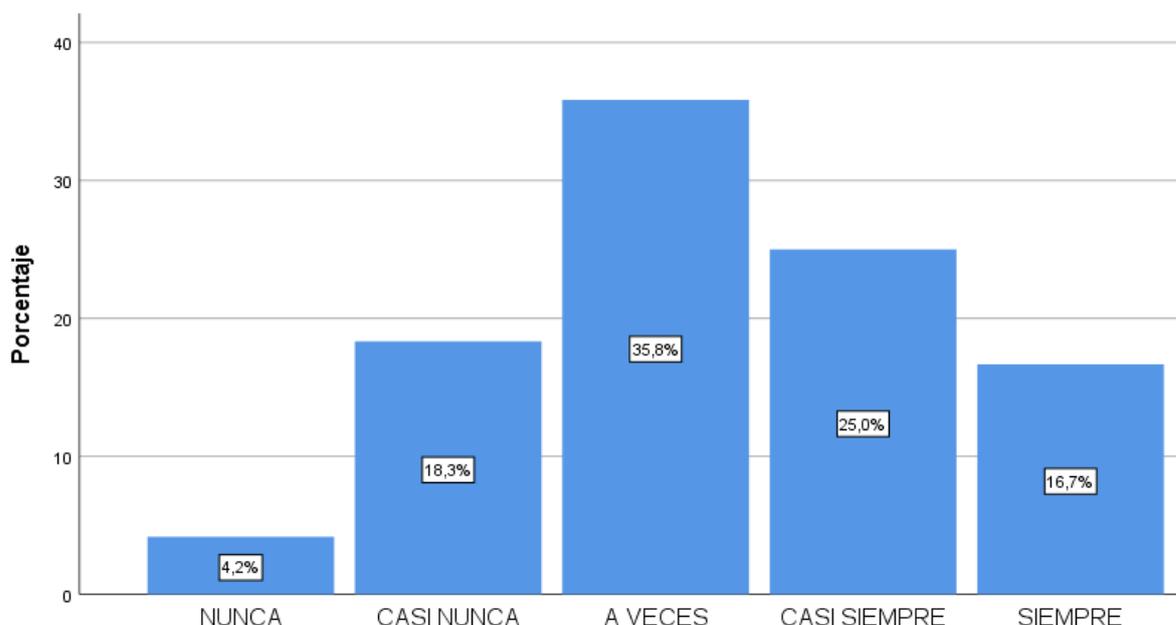
Dimensión 3 de la V2. Educación ambiental

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	NUNCA	5	4,2
	CASI NUNCA	22	18,3
	A VECES	43	35,8
	CASI SIEMPRE	30	25,0
	SIEMPRE	20	16,7
	Total	120	100,0

Fuente: SPSS Versión: 25

Figura 8

Dimensión 3 de la V2. Educación ambiental



Fuente: autoría propia de los investigadores

Interpretación: En la tabla y figura se identifica que el cuestionario se aplicó a 120 personas, de los cuales se determina que, el 35,8% de los encuestados señalan que a veces se cuenta con educación ambiental, el otro 25% señala que casi siempre, el 18,3% indican que casi nunca, el 16,7% señala que siempre, finalmente el 4,2% señala que nunca se cuenta con educación ambiental.

CONTRASTACIÓN DE LAS HIPÓTESIS

Hipótesis general

La eficiencia de la prestación del servicio de limpieza pública se relaciona significativamente con el derecho a un ambiente sano en el A. H. Martha Chávez II del Distrito de Manantay, Ucayali-2020.

Hipótesis de trabajo o estadística:

H₀: La eficiencia de la prestación del servicio de limpieza pública no se relaciona significativamente con el derecho a un ambiente sano en el A. H. Martha Chávez II del Distrito de Manantay, Ucayali-2020.

$$\rho = 0$$

H₁: La eficiencia de la prestación del servicio de limpieza pública se relaciona significativamente con el derecho a un ambiente sano en el A. H. Martha Chávez II del Distrito de Manantay, Ucayali-2020.

$$\rho > 0$$

- **Nivel de Significancia:** Se asume que es un 5%; es decir del 0,05.
- **Zona de rechazo:** Si la probabilidad es mayor que 0,05, se acepta la hipótesis nula (H₀) y se rechaza la hipótesis alterna (H₁).
- **Estadístico de prueba:** Rho de Spearman.

Tabla 16

Correlación para la Hipótesis General

			eficiencia de la prestación del servicio de limpieza pública	derecho a un ambiente sano
Rho de Spearman	eficiencia de la prestación del servicio de limpieza pública	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral)	1,000	,860**
		N	120	120
	derecho a un ambiente sano	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral)	,860**	1,000
		N	120	120

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: SPSS Versión: 25

- **Regla de decisión:**
 Sig > 0,05: Se acepta H₁
 Sig < 0,05: Se rechaza H₀

El análisis realizado con el programa SPSS, nos da un valor de (0,860) y nos lleva a concluir que, si se tiene una relación positiva alta, además la significancia asintótica es 0,000 el cual es menor a 0,05; por ello se rechaza la Hipótesis nula (H₀) al nivel de confianza del 95%, finalmente concluimos que existe una relación positiva alta entre la eficiencia de la prestación del servicio de limpieza pública se relaciona significativamente con el derecho a un ambiente sano en el A. H. Martha Chávez II del Distrito de Manantay, Ucayali-2020.

Hipótesis específica 1

La eficiencia en el servicio de recolección de basura se relaciona significativamente el derecho a un ambiente sano en el A. H. Martha Chávez II del Distrito de Manantay, Ucayali-2020.

Hipótesis de trabajo o estadística:

H₀: La eficiencia en el servicio de recolección de basura no se relaciona significativamente el derecho a un ambiente sano en el A. H. Martha Chávez II del Distrito de Manantay, Ucayali-2020.

$$\rho = 0$$

H₁: La eficiencia en el servicio de recolección de basura se relaciona significativamente el derecho a un ambiente sano en el A. H. Martha Chávez II del Distrito de Manantay, Ucayali-2020.

$$\rho > 0$$

- **Nivel de Significancia** : Se asume que es un 5%; es decir del 0,05.
- **Zona de rechazo:** Si la probabilidad es mayor que 0,05, se acepta la hipótesis nula (H₀) y se rechaza la hipótesis alterna (H₁).
- **Estadístico de prueba:** Rho de Spearman.

Tabla 17

Correlación para la Hipótesis Específica 1

			eficiencia en el servicio de recolección de basura	derecho a un ambiente sano
Rho de Spearman	eficiencia en el servicio de recolección de basura	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral) N	1,000 . 120	,806** ,000 120
	derecho a un ambiente sano	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral) N	,806** ,000 120	1,000 . 120

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: SPSS Versión: 25

▪ **Regla de decisión:**

Sig > 0,05: Se acepta H1

Sig < 0,05: Se rechaza Ho

El análisis realizado con el programa SPSS, nos da un valor de (0,806) y nos lleva a concluir que, si se tiene una relación significativa, además la significancia asintótica es 0,000 el cual es menor a 0,05; por ello se rechaza la Hipótesis nula (Ho) al nivel de confianza del 95%, finalmente se acepta la Hipótesis Alternativa (H1): La eficiencia en el servicio de recolección de basura se relaciona significativamente el derecho a un ambiente sano en el A. H. Martha Chávez II del Distrito de Manantay, Ucayali-2020.

Hipótesis específica 2

La frecuencia en el servicio de recolección de basura, se relaciona significativamente con el derecho a un ambiente sano en el A.H. Martha Chávez II del Distrito de Manantay, Ucayali-2020.

Hipótesis de trabajo o estadística:

H₀: La frecuencia en el servicio de recolección de basura, no se relaciona significativamente con el derecho a un ambiente sano en el A. H. Martha Chávez II del Distrito de Manantay, Ucayali-2020.

$$\rho = 0$$

H₁: La frecuencia en el servicio de recolección de basura, se relaciona significativamente con el derecho a un ambiente sano en el A. H. Martha Chávez II del Distrito de Manantay, Ucayali-2020.

$$\rho > 0$$

- **Nivel de Significancia** : Se asume que es un 5%; es decir del 0,05.
- **Zona de rechazo:** Si la probabilidad es mayor que 0,05, se acepta la hipótesis nula (Ho) y se rechaza la hipótesis alternativa (H1).
- **Estadístico de prueba:** Rho de Spearman.

Tabla 18

Correlación para la Hipótesis Específica 2

			frecuencia en el servicio de recolección de basura	derecho a un ambiente sano
Rho de Spearman	frecuencia en el servicio de recolección de basura	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	1,000 . 120	,720** ,000 120
	derecho a un ambiente sano	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	,720** ,000 120	1,000 . 120

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: SPSS Versión: 25

- **Regla de decisión:**

Sig > 0,05: Se acepta Ho

Sig < 0,05: Se rechaza Ho

El análisis realizado con el programa SPSS, nos da un valor de (0,720) y nos lleva a concluir que, si se tiene una relación positiva moderada, además la significancia asintótica es 0,000 el cual es menor a 0,05; por ello se rechaza la Hipótesis nula (Ho) al nivel de confianza del 95%, finalmente se acepta la Hipótesis Alterna (H1): La frecuencia en el servicio de recolección de basura, se relaciona significativamente con el derecho a un ambiente sano en el A. H. Martha Chávez II del Distrito de Manantay, Ucayali-2020

Hipótesis específica 3

El manejo de residuos sólidos se relaciona significativamente con el derecho a un ambiente sano en el A. H. Martha Chávez II del Distrito de Manantay, Ucayali-2020.

Hipótesis de trabajo o estadística:

H₀: El manejo de residuos sólidos no se relaciona significativamente con el derecho a un ambiente sano en el A. H. Martha Chávez II del Distrito de Manantay, Ucayali-2020.

$$\rho = 0$$

H₁: El manejo de residuos sólidos se relaciona significativamente con el derecho a un ambiente sano en el A. H. Martha Chávez II del Distrito de Manantay, Ucayali-2020.

$$\rho > 0$$

- **Nivel de Significancia** : Se asume que es un 5%; es decir del 0,05.
- **Zona de rechazo:** Si la probabilidad es mayor que 0,05, se acepta la hipótesis nula (H₀) y se rechaza la hipótesis alterna (H₁).
- **Estadístico de prueba:** Rho de Spearman.

Tabla 19

Correlación para la Hipótesis Específica 3

			manejo de residuos sólidos	derecho a un ambiente sano
Rho de Spearman	manejo de residuos sólidos	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	1,000 . 120	,725** ,000 120
	derecho a un ambiente sano	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	,725** ,000 120	1,000 . 120

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: SPSS Versión: 25

- **Regla de decisión:**
 Sig > 0,05: Se acepta H₁
 Sig < 0,05: Se rechaza H₀

El análisis realizado con el programa SPSS, nos da un valor de (0,725) y nos lleva a concluir que, si se tiene una relación positiva moderada, además la significancia asintótica es 0,000 el cual es menor a 0,05; por ello se rechaza la Hipótesis nula (H₀) al nivel de confianza del 95%, finalmente se acepta la Hipótesis Alterna (H₁): El manejo de residuos sólidos se relaciona significativamente con el derecho a un ambiente sano en el A. H. Martha Chávez II del Distrito de Manantay, Ucayali-2020.

4.2. Discusión

. A partir de los resultados encontrados, en la presente investigación que ha tenido por objeto general analizar de qué manera la eficiencia de la prestación del servicio de limpieza pública se relaciona con el derecho a un ambiente sano en el A. H. Martha Chávez II del Distrito de Manantay, Ucayali-2020.

De esta manera los resultados de la primera variable; Eficiencia de la prestación del servicio de limpieza pública el 33,3% de los encuestados señalan que a veces es eficiente la prestación del servicio de limpieza pública, siendo que el 29,2% de los encuestados señalan que a veces es eficiente el servicio de recolección de basura, el 29,2% de los encuestados señalan que casi nunca es frecuente el servicio de recolección de basura, así también el 33,3% de los encuestados señalan que a veces existe un buen manejo de los residuos sólidos. Estos resultados guardan relación con lo que señala Pinedo, Torres & Salazar (2018) en su investigación donde concluye: que las acciones emitidas por la gestión administrativas no son eficaces respecto al manejo de residuos sólidos, condiciones que se mantienen vigentes por falta de decisión política que favorezcan el cambio de la sociedad por ende se está afectando la salud pública de la población. (p. 164)

Respecto a la variable Derecho a un ambiente sano el 33,3% de los encuestados señalan que a veces se cumple con respetar el derecho a un ambiente sano, debido a que el 29,2% de los encuestados señalan que a veces se cumple con el derecho fundamental a gozar de condiciones de vida adecuada, así como el 29,2% de los encuestados señalan que casi nunca el ambiente cuenta con lo necesario para preservar la vida individual, y finalmente el 35,8% de los encuestados señalan que a veces se cuenta con educación ambiental. Estos resultados guardan relación con lo que señala, Gran & Bernache (2016), en su artículo donde concluye: “que las capacidades del gobierno municipal resultan insuficientes y son rebasadas por las necesidades en materia de residuos, ocasionando transgresiones a los derechos ambientales colectivos y transgeneracionales” (p.73).

Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

1. Concluimos que existe una relación positiva alta entre la eficiencia de la prestación del servicio de limpieza pública y el derecho a un ambiente sano en el A. H. Martha Chávez II del Distrito de Manantay, Ucayali-2020, con el nivel de confianza del 95%, con el coeficiente de correlación de Rho de Spearman, se tiene el valor de 0,860; lo que indica que se tiene un 86,0% de relación entre ambas variables.
2. Concluimos en que la eficiencia en el servicio de recolección de basura se relaciona significativamente el derecho a un ambiente sano, con el nivel de confianza del 95%, con el coeficiente de correlación de Rho de Spearman, se tiene el valor de 0,806; lo que indica que se tiene un 80,6% de relación entre la dimensión y la variable.
3. Concluimos en que la frecuencia en el servicio de recolección de basura, se relaciona significativamente con el derecho a un ambiente sano en el A. H. Martha Chávez II del Distrito de Manantay, Ucayali-2020, con el nivel de confianza del 95%, con el coeficiente de correlación de Rho de Spearman, se tiene el valor de 0,720; lo que indica que se tiene un 72% de relación entre la dimensión y la variable
4. Concluimos en que el manejo de residuos sólidos se relaciona significativamente con el derecho a un ambiente sano en el A. H. Martha Chávez II del Distrito de Manantay, Ucayali-2020, con el nivel de confianza del 95%, con el coeficiente de correlación de Rho de Spearman, se tiene el valor de 0,725; lo que indica que se tiene un 72,5% de relación entre la dimensión y la variable.

Recomendaciones

1. Reforzar la prestación de servicios de limpieza pública, a través de planes que garanticen o mejoren la efectividad de los mismos, para que se cumpla con mantener un ambiente limpio y adecuado para vivir.
2. Implementar más vehículos y personal al servicio, teniendo en cuenta el aumento de la población.
3. Establecer y supervisar el cumplimiento de los horarios y rutas que el camión recolector debe realizar en los asentamientos humanos teniendo especial cuidado debido a la lejanía de estos lugares.
4. Elaborar un plan de manejo de residuos sólidos orientados a la población, esto puede ser a través de la educación del cuidado ambiental y el manejo de residuos en los hogares.

Referencias

- Gran, J., & Bernache, G. (2016). Gestión de residuos sólidos urbanos, capacidades del gobierno municipal y derechos ambientales. *Sociedad y ambiente*, 1(9). Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/4557/455745080004.pdf>
- Guzman, C. (s.f.). Las teorías existentes sobre el servicio público. *Foro jurídico*. Obtenido de <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:hqYxl61ZAuUJ:https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/forojuridico/article/download/18267/18513/+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=pe>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2021). Perú: Indicadores de Gestión Municipal 2020. Obtenido de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1791/
- Jalinas, S., & Espinoza, M. (2019). *Servicios Públicos Municipales, gestión integral del servicio de limpieza pública en el municipio de Managua*. Managua-Nicaragua: Universidad nacional autónoma de managua. Obtenido de <https://repositorio.unan.edu.ni/10873/1/19515.pdf>
- Mamani, M. (2018). *Los servicios públicos denominados arbitrios municipales en el Perú y su naturaleza jurídica de tasa. 2017-2018*. Arequipa-Perú: Universidad nacional de san agustin de arequipa-facultad de derecho. Obtenido de <http://190.119.145.154/handle/UNSA/6613>
- Neira, G. (2014). el derecho a un medio ambiente sano como derecho humano: su protección en contextos de paz y de conflictos armados. *Revista virtual del centro de estudios de derechos humanos*. Obtenido de https://usmp.edu.pe/derecho/cedh/revista/archivos/Revista001_CEDH.pdf
- Pérez, J. (2019). *diagnóstico situacional del servicio de limpieza pública del distrito de Illimo, Lambayeque - Perú, 2019*. Chiclayo-Perú: Universidad de lambayeque. Obtenido de <https://repositorio.udl.edu.pe/handle/UDL/329>

- Pinedo, G. T., & Salazar, B. (2018). *Eficacia de la autoridad administrativa municipal en el manejo de los residuos sólidos y su afectación en el derecho al medio ambiente sano y saludable en el distrito de Yarinacocha, 2012 –2014*. Ucayali-Perú: Universidad nacional de ucayali.
- Rivera, G. J., & Ramirez, H. (2020). *La prestación del servicio de Limpieza Pública en el Perú: Un análisis de los determinantes de su eficiencia*. Lima-Perú: Contraloría General de la República. Obtenido de http://repositorio.contraloria.gob.pe/bitstream/handle/ENC/20/La_prestacion_del_servicio_de_limpieza_publica_en_el_Peru2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Rojas, C. M., & De la cruz, V. (2021). *Relación entre el servicio de limpieza pública y el medio ambiente de Huancayo a través de la estructura de costos*. Polo del conocimiento. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8016902>

Anexos

Anexo 01: Matriz de consistencia

TÍTULO: Eficiencia de la prestación del servicio de limpieza pública y el derecho a un medio ambiente sano en el A. H. Martha Chávez II del Distrito de Manantay, Ucayali-2020

Autor (es): Oscar Aníbal Ríos García & Andreu Renato Pérez Pérez

Problema General	Objetivo General	Hipótesis General	Variable		Indicadores	Metodología
			Nombre	Dimensiones		
¿De qué manera se relaciona la eficiencia de la prestación del servicio de limpieza pública y el derecho a un ambiente sano en el A. H. Martha Chávez II del Distrito de Manantay, Ucayali-2020?	Analizar de qué manera la eficiencia de la prestación del servicio de limpieza pública se relaciona con el derecho a un ambiente sano en el A. H. Martha Chávez II del Distrito de Manantay, Ucayali-2020.	La eficiencia de la prestación del servicio de limpieza pública se relaciona significativamente con el derecho a un ambiente sano en el A. H. Martha Chávez II del Distrito de Manantay, Ucayali-2020.	V1 Eficiencia de la prestación del servicio de limpieza pública	Eficiencia en el servicio de recolección de basura	-recorre toda la ruta a su cargo -cumple con el horario preestablecido -interactúa con los usuarios	-TIPO DE INVESTIGACIÓN: Aplicada -NIVEL DE INVESTIGACIÓN: Correlacional -DISEÑO DE INVESTIGACIÓN: No Experimental -POBLACIÓN total de 250 Y MUESTRA: 120 constituidos por los vecinos del A. H. Martha Chavez II. -TECNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS: - Encuesta -INSTRUMENTOS: -El cuestionario -TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO DE DATOS. Selección y Representación de Variables, Matriz Tripartita de Datos, Utilización de Procesador Sistematizado Computarizado, Pruebas Estadísticas.
				frecuencia en el servicio de recolección de basura	-menos desperdicios -los focos infecciosos se disipan -disminuye la acumulación del vecindario	
				Manejo de residuos solidos	-manipulación -transporte -tratamiento	
Problema Específico 1. ¿Cómo se relaciona la eficiencia en el servicio de recolección de basura y el derecho a un ambiente sano en el A. H. Martha Chávez II del Distrito de Manantay, Ucayali-2020? 2. ¿Cómo se relaciona la frecuencia en el servicio de recolección de basura y el derecho a un ambiente sano en el A. H. Martha Chávez II del Distrito de Manantay, Ucayali-2020? 3. ¿Cómo se relaciona el manejo de residuos sólidos y el derecho a un ambiente sano en el A. H. Martha Chávez II del Distrito de Manantay, Ucayali-2020?	Objetivo Específico 1. Determinar de qué manera la eficiencia en el servicio de recolección de basura se relaciona con el derecho a un ambiente sano en el A. H. Martha Chávez II del Distrito de Manantay, Ucayali-2020. 2. Determinar de qué manera la frecuencia en el servicio de recolección de basura se relaciona con el derecho a un ambiente sano en el A. H. Martha Chávez II del Distrito de Manantay, Ucayali-2020. 3. Determinar de qué manera el manejo de residuos sólidos se relaciona con el derecho a un ambiente sano en el A. H. Martha Chávez II del Distrito de Manantay, Ucayali-2020.	Hipótesis Específica 1.La eficiencia en el servicio de recolección de basura se relaciona significativamente el derecho a un ambiente sano en el A. H. Martha Chávez II del Distrito de Manantay, Ucayali-2020. 2.La frecuencia en el servicio de recolección de basura, se relaciona significativamente con el derecho a un ambiente sano en el A. H. Martha Chávez II del Distrito de Manantay, Ucayali-2020. 3.El manejo de residuos sólidos se relaciona significativamente con el derecho a un ambiente sano en el A. H. Martha Chávez II del Distrito de Manantay, Ucayali-2020.	V2 Derecho a un ambiente sano	Derecho fundamental a un gozar de condiciones de vida adecuada	-apto para el desarrollo humano -apto para actividades productivas -satisfacción de necesidades presentes	
				Necesario para preservar la vida individual	-calidad de aire -calidad de suelo -calidad de agua	
				Educación ambiental	-Preservar el ambiente saludable - Mejorar el medio ambiente para generaciones futuras - Colaboración de los vecinos	

Anexo 02: Instrumento de aplicación



CUESTIONARIO

Nº de encuesta:.....

Fecha:

Lugar:

DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO

1.- ES USTED:

A) Vecino del A. H. Martha Chávez II

2.- SEXO:

MASCULINO

FEMENINO

3.- EDAD:

A) Menor de 20 años

B) De 20 a 30 años

C) De 30 a 40 años

D) De 40 a 50 años

E) Mayor de 50 años

INDICACIONES: Seguidamente hay una serie de preguntas, las cuales deberás responder marcando una X según consideres conveniente:

1	2	3	4	5
NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE

Variable: Eficiencia de la prestación del servicio de limpieza pública

Nº	ITEMS	1	2	3	4	5
1	¿El carro recolector de basura recorre todas las rutas a su cargo?					
2	¿El servicio de recolección de basura cumple con el horario que indica la municipalidad?					
3	¿Los trabajadores del servicio público interactúan con los usuarios para que mejoren el servicio?					
4	¿La frecuencia del recojo de basura ha logrado que los desperdicios disminuyan?					
5	¿La frecuencia del recojo de basura disminuye los focos infecciosos se disipan?					
6	¿La periodicidad en la recolección ha generado que disminuya la acumulación de basura en el vecindario?					
7	¿El manejo de la basura cuenta con la manipulación adecuada que no pone en riesgo al personal?					
8	¿El transporte de la basura que encuentra en condiciones óptimas?					
9	¿El tratamiento de los residuos sólidos ha logrado disminuir la contaminación en el vecindario?					

Variable: Derecho a un ambiente sano

Nº	ITEMS	1	2	3	4	5
10	¿Considera usted que el lugar donde vive es apto para el desarrollo humano?					
11	¿Su vecindario es apto para realizar actividades productivas que lo mejoren su vida?					
12	¿Considera usted que el medio ambiente donde habita satisface sus necesidades presentes?					
13	¿Considera usted que la calidad del aire de su comunidad es adecuada para una vida sana?					
14	¿Cree usted que la calidad del suelo es apto para la vivienda de las personas?					
15	¿Considera usted que la calidad del agua es preservada la vida individual que corresponde a un ambiente sano?					
16	¿Cree usted que la educación ambiental es fundamental para preservar un ambiente saludable?					
17	¿Cree usted que mejorar el medio ambiente para generaciones futuras es parte de una efectiva educación ambiental?					
18	¿Cree usted que la colaboración de los vecinos mejoraría el cuidado del ambiente por los jóvenes?					

¡Muchas gracias...!

Anexo 03: Matriz de validación

Título: Eficiencia de la prestación del servicio de limpieza pública y el derecho a un medio ambiente sano en el A. H. Martha Chávez II del Distrito de Manantay, Ucayali-2020.

Variables	Dimensión	Indicador	Ítems	Opción de respuesta (Según su instrumento)					Criterio de evaluación (relaciones, variable, dimensión, indicador y ítems)								Observación y/o recomendación
				Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi Siempre	Siempre	variable - dimensió n		dimensió n - indicador		Indicador - ítem		Ítems - opción de respuesta		
									Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
Eficiencia de la prestación del servicio de limpieza pública	Eficiencia en el servicio de recolección de basura	recorre toda la ruta a su cargo	¿El carro recolector de basura recorre todas las rutas a su cargo?						X		X		X		X		
		Cumple con el horario preestablecido	¿El servicio de recolección de basura cumple con el horario que indica la municipalidad?						X		X		X		X		
		Interactúa con los usuarios	¿Los trabajadores del servicio público interactúan con los usuarios para que mejorar el servicio?						X		X		X		X		
	frecuencia en el servicio de recolección de basura	Menos desperdicios	¿La frecuencia del recojo de basura ha logrado que los desperdicios disminuyan?						X		X		X		X		
		Los focos infecciosos se disipan	¿La frecuencia del recojo de basura disminuye los focos infecciones se disipan?						X		X		X		X		
		Disminuye la acumulación del vecindario	¿La periodicidad en la recolección ha generado que disminuya la acumulación de basura en el vecindario?						X		X		X		X		
	Manejo de residuos solidos	Manipulación	¿El manejo de la basura cuenta con la manipulación adecuada que no pone en riesgo al personal?						X		X		X		X		
		Transporte	¿El transporte de la basura que encuentra en condiciones óptimas?						X		X		X		X		
		tratamiento	¿El tratamiento de los residuos sólidos ha logrado disminuir la contaminación en el vecindario?						X		X		X		X		

Pucallpa, 28 de setiembre de 2021


Janet Yvonne Castagne Vasquez
Dra. en Derecho

Título: Eficiencia de la prestación del servicio de limpieza pública y el derecho a un medio ambiente sano en el A. H. Martha Chávez II del Distrito de Manantay, Ucayali-2020.

Variables	Dimensión	Indicador	Ítems	Opción de respuesta (Según su instrumento)					Criterio de evaluación (relaciones, variable, dimensión, indicador y ítems)								Observación y/o recomendación
				Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi Siempre	Siempre	variable - dimensión		dimensión - indicador		Indicador - ítem		ítems - opción de respuesta		
									Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
Derecho a un ambiente sano	Derecho fundamental a un gozar de condiciones de vida adecuada	Apto para el desarrollo humano	¿Considera usted que el lugar donde vive es apto para el desarrollo humano?						X		X		X		X		
		apto para actividades productivas	¿Su vecindario es apto para realizar actividades productivas que lo mejoren su vida?						X		X		X		X		
		Satisfacción de necesidades presentes	¿Considera usted que el medio ambiente donde habita satisface sus necesidades presentes?						X		X		X		X		
	Necesario para preservar la vida individual	Calidad de aire	¿Considera usted que la calidad del aire de su comunidad es adecuada para una vida sana?						X		X		X		X		
		Calidad de suelo	¿Cree usted que la calidad del suelo es apto para la vivienda de las personas?						X		X		X		X		
		Calidad de agua	¿Considera usted que la calidad del agua es preserva la vida individual que corresponde a un ambiente sano?						X		X		X		X		
	Educación ambiental	Preservar el ambiente saludable	¿Cree usted que la educación ambiental es fundamental para preservar un ambiente saludable?						X		X		X		X		
		Mejorar el medio ambiente para generaciones futuras	¿Cree usted que mejorar el medio ambiente para generaciones futuras es parte de una efectiva educación ambiental?						X		X		X		X		
		Colaboraciones de los vecinos	¿Cree usted que la colaboración de los vecinos mejoraría el cuidado del ambiente por los jóvenes?						X		X		X		X		

Pucallpa, 28 de setiembre de 2021

Anexo 04: Matriz de validación

Título: Eficiencia de la prestación del servicio de limpieza pública


Janet Yvonne Castagne Vasquez
Dra. en Derecho

en el A. H. Martha Chávez II del Distrito de Manantay, Ucayali-2020.

Variables	Dimensión	Indicador	Ítems	Opción de respuesta (Según su instrumento)					Criterio de evaluación (relaciones, variable, dimensión, indicador y ítems)								Observación y/o recomendación	
				Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi Siempre	Siempre	variable - dimensión		dimensión - indicador		Indicador - ítem		Ítems - opción de respuesta			
									Si	No	Si	No	Si	No	Si	No		
Eficiencia de la prestación del servicio de limpieza pública	Eficiencia en el servicio de recolección de basura	recorre toda la ruta a su cargo	¿El carro recolector de basura recorre todas las rutas a su cargo?						X		X		X		X			
		Cumple con el horario preestablecido	¿El servicio de recolección de basura cumple con el horario que indica la municipalidad?						X		X		X		X			
		Interactúa con los usuarios	¿Los trabajadores del servicio público interactúan con los usuarios para que mejorar el servicio?						X		X		X		X			
	frecuencia en el servicio de recolección de basura	Menos desperdicios	¿La frecuencia del recojo de basura ha logrado que los desperdicios disminuyan?							X		X		X		X		
		Los focos infecciosos se disipan	¿La frecuencia del recojo de basura disminuye los focos infecciones se disipan?							X		X		X		X		
		Disminuye la acumulación del vecindario	¿La periodicidad en la recolección ha generado que disminuya la acumulación de basura en el vecindario?							X		X		X		X		
	Manejo de residuos sólidos	Manipulación	¿El manejo de la basura cuenta con la manipulación adecuada que no pone en riesgo al personal?							X		X		X		X		
		Transporte	¿El transporte de la basura que encuentra en condiciones óptimas?							X		X		X		X		
		tratamiento	¿El tratamiento de los residuos sólidos ha logrado disminuir la contaminación en el vecindario?							X		X		X		X		

Pucallpa, 28 de noviembre de 2021


Francisco Eduardo Rengifo Silva
 Mg. Docencia y Gestión Educativa

Anexo 04: Matriz de validación

Título: Eficiencia de la prestación del servicio de limpieza pública y el derecho a un medio ambiente sano en el A. H. Martha Chávez II del Distrito de Manantay, Ucayali-2020.

Variable			Opción de respuesta (Según su instrumento)	Criterio de evaluación	
----------	--	--	---	------------------------	--

	Dimensión	Indicador	Ítems						(relaciones, variable, dimensión, indicador y ítems)								Observación y/o recomendación
				Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi Siempre	Siempre	variable - dimensión		dimensión - indicador		Indicador - ítem		ítems - opción de respuesta		
									Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
Derecho a un ambiente sano	Derecho fundamental a un gozar de condiciones de vida adecuada	Apto para el desarrollo humano	¿Considera usted que el lugar donde vive es apto para el desarrollo humano?						X		X		X		X		
		apto para actividades productivas	¿Su vecindario es apto para realizar actividades productivas que lo mejoren su vida?						X		X		X		X		
		Satisfacción de necesidades presentes	¿Considera usted que el medio ambiente donde habita satisface sus necesidades presentes?						X		X		X		X		
	Necesario para preservar la vida individual	Calidad de aire	¿Considera usted que la calidad del aire de su comunidad es adecuada para una vida sana?						X		X		X		X		
		Calidad de suelo	¿Cree usted que la calidad del suelo es apto para la vivienda de las personas?						X		X		X		X		
		Calidad de agua	¿Considera usted que la calidad del agua es preserva la vida individual que corresponde a un ambiente sano?						X		X		X		X		
	Educación ambiental	Preservar el ambiente saludable	¿Cree usted que la educación ambiental es fundamental para preservar un ambiente saludable?						X		X		X		X		
		Mejorar el medio ambiente para generaciones futuras	¿Cree usted que mejorar el medio ambiente para generaciones futuras es parte de una efectiva educación ambiental?						X		X		X		X		
		Colaboraciones de los vecinos	¿Cree usted que la colaboración de los vecinos mejoraría el cuidado del ambiente por los jóvenes?						X		X		X		X		

Pucallpa, 28 de setiembre 2021


Francisco Eduardo Rengifo Silva
Mg. Docencia y Gestión Educativa

Anexo 05: Matriz de validación

Título: Eficiencia de la prestación del servicio de limpieza pública y el derecho a un medio ambiente sano en el A. H. Martha Chávez II del Distrito de Manantay, Ucayali-2020.

Variables			Opción de respuesta (Según su instrumento)	Criterio de evaluación (relaciones, variable, dimensión, indicador y ítems)	Observación
-----------	--	--	--	---	-------------

	Dimensión	Indicador	Ítems	Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi Siempre	Siempre	variable - dimensión		dimensión - indicador		Indicador - ítem		Ítems - opción de respuesta		y/o recomendación	
									Si	No	Si	No	Si	No	Si	No		
Eficiencia de la prestación del servicio de limpieza pública	Eficiencia en el servicio de recolección de basura	recorre toda la ruta a su cargo	¿El carro recolector de basura recorre todas las rutas a su cargo?						X		X		X		X			
		Cumple con el horario preestablecido	¿El servicio de recolección de basura cumple con el horario que indica la municipalidad?						X		X		X		X			
		Interactúa con los usuarios	¿Los trabajadores del servicio público interactúan con los usuarios para que mejorar el servicio?						X		X		X		X			
	frecuencia en el servicio de recolección de basura	Menos desperdicios	¿La frecuencia del recojo de basura ha logrado que los desperdicios disminuyan?							X		X		X		X		
		Los focos infecciosos se disipan	¿La frecuencia del recojo de basura disminuye los focos infecciones se disipan?							X		X		X		X		
		Disminuye la acumulación del vecindario	¿La periodicidad en la recolección ha generado que disminuya la acumulación de basura en el vecindario?							X		X		X		X		
	Manejo de residuos sólidos	Manipulación	¿El manejo de la basura cuenta con la manipulación adecuada que no pone en riesgo al personal?							X		X		X		X		
		Transporte	¿El transporte de la basura que encuentra en condiciones óptimas?							X		X		X		X		
		tratamiento	¿El tratamiento de los residuos sólidos ha logrado disminuir la contaminación en el vecindario?							X		X		X		X		

Pucallpa, 28 de noviembre de 2021


Joel Orlando Santillán Tuesta
Dr. en Derecho

Anexo 05: Matriz de validación

Título: Eficiencia de la prestación del servicio de limpieza pública y el derecho a un medio ambiente sano en el A. H. Martha Chávez II del Distrito de Manantay, Ucayali-2020.

Variable				Opción de respuesta (Según su instrumento)	Criterio de evaluación (relaciones, variable, dimensión, indicador y ítems)	Observación
----------	--	--	--	--	---	-------------

	Dimensión	Indicador	Ítems	Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi Siempre	Siempre	variable - dimensión		dimensión - indicador		Indicador - ítem		Ítems - opción de respuesta		y/o recomendación	
									Si	No	Si	No	Si	No	Si	No		
Derecho a un ambiente sano	Derecho fundamental a un gozar de condiciones de vida adecuada	Apto para el desarrollo humano	¿Considera usted que el lugar donde vive es apto para el desarrollo humano?						X		X		X		X			
		apto para actividades productivas	¿Su vecindario es apto para realizar actividades productivas que lo mejoren su vida?						X		X		X		X			
		Satisfacción de necesidades presentes	¿Considera usted que el medio ambiente donde habita satisface sus necesidades presentes?						X		X		X		X			
	Necesario para preservar la vida individual	Calidad de aire	¿Considera usted que la calidad del aire de su comunidad es adecuada para una vida sana?							X		X		X		X		
		Calidad de suelo	¿Cree usted que la calidad del suelo es apto para la vivienda de las personas?							X		X		X		X		
		Calidad de agua	¿Considera usted que la calidad del agua es preserva la vida individual que corresponde a un ambiente sano?							X		X		X		X		
	Educación ambiental	Preservar el ambiente saludable	¿Cree usted que la educación ambiental es fundamental para preservar un ambiente saludable?							X		X		X		X		
		Mejorar el medio ambiente para generaciones futuras	¿Cree usted que mejorar el medio ambiente para generaciones futuras es parte de una efectiva educación ambiental?							X		X		X		X		
		Colaboraciones de los vecinos	¿Cree usted que la colaboración de los vecinos mejoraría el cuidado del ambiente por los jóvenes?							X		X		X		X		

Pucallpa, 28 de noviembre de 2021


Joel Orlando Santillán Tuesta
Dr. en Derecho

Anexo 06: confiabilidad del instrumento

Variable: Eficiencia de la prestación del servicio de limpieza pública

INSTRUMENTO – CUESTIONARIO

INSTRUMENTO - CUESTIONARIO	
Alfa de CronBach	Ítems
0,775	09

Fuente: Resultado SPSS Versión 25

Interpretación:

De acuerdo a la tabla que antecede se utilizó la fiabilidad del Alfa de Cronbach en un total de 09 ítems, con un instrumento tipo cuestionario se obtuvo un resultado de 0,775, el cual nos indica que es altamente confiable y es aplicable.

Se adjunta el informe de confiabilidad de instrumento.

Atentamente, suscriben los validadores.

Pucallpa, 20 de diciembre de 2021

Anexo 07: confiabilidad del instrumento

VARIABLES: Derecho a un medio ambiente sano

INSTRUMENTO – CUESTIONARIO

INSTRUMENTO - CUESTIONARIO	
Alfa de CronBach	Ítems
0,809	09

Fuente: Resultado SPSS Versión 25

Interpretación:

Los validadores mediante la tabulación de 09 ítems, utilizando el SPSS versión 25 y mediante la aplicación de la prueba de confiabilidad del Alfa de Cronbach correspondiente del instrumento de investigación arrojó 0,809 por ende, el instrumento es altamente confiable para la investigación por el resultado que arrojó.

Asimismo, adjuntamos informe de confiabilidad de instrumento.

Atentamente, suscriben los validadores:

Pucallpa, 20 de diciembre de 2021

Anexo 08: Base de datos de la Variable 1

Personas	Eficiencia en el servicio de recolección de basura			frecuencia en el servicio de recolección de basura			Manejo de residuos solidos		
	lt 01	lt 02	lt 03	lt 04	lt 05	lt 06	lt 07	lt 08	lt 09
Pers01	4	4	4	5	3	4	4	5	5
Pers02	4	4	4	5	4	5	5	5	5
Pers03	4	4	4	4	4	4	4	4	5
Pers04	5	3	5	3	5	4	4	3	5
Pers05	3	3	3	4	4	4	4	4	5
Pers06	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Pers07	4	3	3	4	4	4	4	4	4
Pers08	4	4	4	3	5	5	5	3	5
Pers09	5	5	4	3	3	3	3	3	4
Pers10	5	5	5	4	4	3	4	4	3
Pers11	5	5	5	3	3	3	3	3	4
Pers12	4	4	4	4	4	4	4	4	5
Pers13	5	5	4	5	4	4	4	5	5
Pers14	5	5	5	5	5	5	4	5	5
Pers15	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Pers16	4	4	4	5	3	4	4	5	5
Pers17	4	4	4	5	4	5	5	5	5
Pers18	4	4	4	4	4	4	4	4	5
Pers19	5	3	5	3	5	4	4	3	5
Pers20	3	3	3	4	4	4	4	4	5
Pers21	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Pers22	4	3	3	4	4	4	4	4	4
Pers23	4	4	4	3	5	5	5	3	5
Pers24	5	5	4	3	3	3	3	3	4
Pers25	5	5	5	4	4	3	4	4	3
Pers26	5	5	5	3	3	3	3	3	4
Pers27	4	4	4	4	4	4	4	4	5
Pers28	5	5	4	5	4	4	4	5	5
Pers29	5	5	5	5	5	5	4	5	5
Pers30	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Pers31	4	4	4	5	3	4	4	5	5
Pers32	4	4	4	5	4	5	5	5	5
Pers33	4	4	4	4	4	4	4	4	5
Pers34	5	3	5	3	5	4	4	3	5
Pers35	3	3	3	4	4	4	4	4	5
Pers36	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Pers37	4	3	3	4	4	4	4	4	4
Pers38	4	4	4	3	5	5	5	3	5
Pers39	5	5	4	3	3	3	3	3	4
Pers40	5	5	5	4	4	3	4	4	3
Pers41	5	5	5	3	3	3	3	3	4
Pers42	4	4	4	4	4	4	4	4	5
Pers43	5	5	4	5	4	4	4	5	5
Pers44	5	5	5	5	5	5	4	5	5
Pers45	5	5	5	5	5	5	5	5	5

Personas	Eficiencia en el servicio recolección de basura			frecuencia en el servicio recolección de basura			Manejo de residuos solidos		
	lt 01	lt 02	lt 03	lt 04	lt 05	lt 06	lt 07	lt 08	lt 09
Pers46	4	4	4	5	3	4	4	5	5
Pers47	4	4	4	5	4	5	5	5	5
Pers48	4	4	4	4	4	4	4	4	5
Pers49	5	3	5	3	5	4	4	3	5
Pers50	3	3	3	4	4	4	4	4	5
Pers51	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Pers52	4	3	3	4	4	4	4	4	4
Pers53	4	4	4	3	5	5	5	3	5
Pers54	5	5	4	3	3	3	3	3	4
Pers55	5	5	5	4	4	3	4	4	3
Pers56	5	5	5	3	3	3	3	3	4
Pers57	4	4	4	4	4	4	4	4	5
Pers58	5	5	4	5	4	4	4	5	5
Pers59	5	5	5	5	5	5	4	5	5
Pers60	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Pers61	4	4	4	5	3	4	4	5	5
Pers62	4	4	4	5	4	5	5	5	5
Pers63	4	4	4	4	4	4	4	4	5
Pers64	5	3	5	3	5	4	4	3	5
Pers65	3	3	3	4	4	4	4	4	5
Pers66	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Pers67	4	3	3	4	4	4	4	4	4
Pers68	4	4	4	3	5	5	5	3	5
Pers69	5	5	4	3	3	3	3	3	4
Pers70	5	5	5	4	4	3	4	4	3
Pers71	5	5	5	3	3	3	3	3	4
Pers72	4	4	4	4	4	4	4	4	5
Pers73	5	5	4	5	4	4	4	5	5
Pers74	5	5	5	5	5	5	4	5	5
Pers75	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Pers76	4	4	4	5	3	4	4	5	5
Pers77	4	4	4	5	4	5	5	5	5
Pers78	4	4	4	4	4	4	4	4	5
Pers79	5	3	5	3	5	4	4	3	5
Pers80	3	3	3	4	4	4	4	4	5
Pers81	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Pers82	4	3	3	4	4	4	4	4	4
Pers83	4	4	4	3	5	5	5	3	5
Pers84	5	5	4	3	3	3	3	3	4
Pers85	5	5	5	4	4	3	4	4	3
Pers86	5	5	5	3	3	3	3	3	4
Pers87	4	4	4	4	4	4	4	4	5
Pers88	5	5	4	5	4	4	4	5	5
Pers89	5	5	5	5	5	5	4	5	5
Pers90	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Pers91	4	4	4	5	3	4	4	5	5
Pers92	4	4	4	5	4	5	5	5	5
Pers93	4	4	4	4	4	4	4	4	5

Personas	Eficiencia en el servicio de recolección de basura			frecuencia en el servicio de recolección de basura			Manejo de residuos sólidos		
	lt 01	lt 02	lt 03	lt 04	lt 05	lt 06	lt 07	lt 08	lt 09
Pers94	5	3	5	3	5	4	4	3	5
Pers95	3	3	3	4	4	4	4	4	5
Pers96	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Pers97	4	3	3	4	4	4	4	4	4
Pers98	4	4	4	3	5	5	5	3	5
Pers99	5	5	4	3	3	3	3	3	4
Pers100	5	5	5	4	4	3	4	4	3
Pers101	5	5	5	3	3	3	3	3	4
Pers102	4	4	4	4	4	4	4	4	5
Pers103	5	5	4	5	4	4	4	5	5
Pers104	5	5	5	5	5	5	4	5	5
Pers105	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Pers106	4	4	4	5	3	4	4	5	5
Pers107	4	4	4	5	4	5	5	5	5
Pers108	4	4	4	4	4	4	4	4	5
Pers109	5	3	5	3	5	4	4	3	5
Pers110	3	3	3	4	4	4	4	4	5
Pers111	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Pers112	4	3	3	4	4	4	4	4	4
Pers113	4	4	4	3	5	5	5	3	5
Pers114	5	5	4	3	3	3	3	3	4
Pers115	5	5	5	4	4	3	4	4	3
Pers116	5	5	5	3	3	3	3	3	4
Pers117	4	4	4	4	4	4	4	4	5
Pers118	5	5	4	5	4	4	4	5	5
Pers119	5	5	5	5	5	5	4	5	5
Pers120	5	5	5	5	5	5	5	5	5

Fuente: Encuesta aplicada

Anexo 09: Base de datos de la Variable 2

Personas	Derecho fundamental a un gozar de condiciones de vida adecuada			Necesario preservar la vida individual			Educación ambiental		
	lt 10	lt 11	lt 12	lt 13	lt 14	lt 15	lt 16	lt 17	lt 18
Pers01	4	4	4	5	3	4	4	5	5
Pers02	4	4	4	5	4	5	5	5	5
Pers03	4	4	4	4	4	4	4	4	5
Pers04	5	3	5	3	5	4	4	3	5
Pers05	3	3	3	4	4	4	4	4	5
Pers06	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Pers07	4	3	3	4	4	4	4	4	4
Pers08	4	4	4	3	5	5	5	3	5
Pers09	5	5	4	3	3	3	3	3	4
Pers10	5	5	5	4	4	3	4	4	3
Pers11	5	5	5	3	3	3	3	3	4
Pers12	4	4	4	4	4	4	4	4	5
Pers13	5	5	4	5	4	4	4	5	5
Pers14	5	5	5	5	5	5	4	5	5
Pers15	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Pers16	4	4	4	5	3	4	4	5	5
Pers17	4	4	4	5	4	5	5	5	5
Pers18	4	4	4	4	4	4	4	4	5
Pers19	5	3	5	3	5	4	4	3	5
Pers20	3	3	3	4	4	4	4	4	5
Pers21	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Pers22	4	3	3	4	4	4	4	4	4
Pers23	4	4	4	3	5	5	5	3	5
Pers24	5	5	4	3	3	3	3	3	4
Pers25	5	5	5	4	4	3	4	4	3
Pers26	5	5	5	3	3	3	3	3	4
Pers27	4	4	4	4	4	4	4	4	5
Pers28	5	5	4	5	4	4	4	5	5
Pers29	5	5	5	5	5	5	4	5	5
Pers30	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Pers31	4	4	4	5	3	4	4	5	5
Pers32	4	4	4	5	4	5	5	5	5
Pers33	4	4	4	4	4	4	4	4	5
Pers34	5	3	5	3	5	4	4	3	5
Pers35	3	3	3	4	4	4	4	4	5
Pers36	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Pers37	4	3	3	4	4	4	4	4	4
Pers38	4	4	4	3	5	5	5	3	5
Pers39	5	5	4	3	3	3	3	3	4
Pers40	5	5	5	4	4	3	4	4	3
Pers41	5	5	5	3	3	3	3	3	4
Pers42	4	4	4	4	4	4	4	4	5
Pers43	5	5	4	5	4	4	4	5	5
Pers44	5	5	5	5	5	5	4	5	5
Pers45	5	5	5	5	5	5	5	5	5

Personas	Derecho fundamental a un gozar de condiciones de vida adecuada			Necesario preservar la vida individual			Educación ambiental		
	lt 10	lt 11	lt 12	lt 13	lt 14	lt 15	lt 16	lt 17	lt 18
Pers46	4	4	4	5	3	4	4	5	5
Pers47	4	4	4	5	4	5	5	5	5
Pers48	4	4	4	4	4	4	4	4	5
Pers49	5	3	5	3	5	4	4	3	5
Pers50	3	3	3	4	4	4	4	4	5
Pers51	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Pers52	4	3	3	4	4	4	4	4	4
Pers53	4	4	4	3	5	5	5	3	5
Pers54	5	5	4	3	3	3	3	3	4
Pers55	5	5	5	4	4	3	4	4	3
Pers56	5	5	5	3	3	3	3	3	4
Pers57	4	4	4	4	4	4	4	4	5
Pers58	5	5	4	5	4	4	4	5	5
Pers59	5	5	5	5	5	5	4	5	5
Pers60	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Pers61	4	4	4	5	3	4	4	5	5
Pers62	4	4	4	5	4	5	5	5	5
Pers63	4	4	4	4	4	4	4	4	5
Pers64	5	3	5	3	5	4	4	3	5
Pers65	3	3	3	4	4	4	4	4	5
Pers66	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Pers67	4	3	3	4	4	4	4	4	4
Pers68	4	4	4	3	5	5	5	3	5
Pers69	5	5	4	3	3	3	3	3	4
Pers70	5	5	5	4	4	3	4	4	3
Pers71	5	5	5	3	3	3	3	3	4
Pers72	4	4	4	4	4	4	4	4	5
Pers73	5	5	4	5	4	4	4	5	5
Pers74	5	5	5	5	5	5	4	5	5
Pers75	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Pers76	4	4	4	5	3	4	4	5	5
Pers77	4	4	4	5	4	5	5	5	5
Pers78	4	4	4	4	4	4	4	4	5
Pers79	5	3	5	3	5	4	4	3	5
Pers80	3	3	3	4	4	4	4	4	5
Pers81	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Pers82	4	3	3	4	4	4	4	4	4
Pers83	4	4	4	3	5	5	5	3	5
Pers84	5	5	4	3	3	3	3	3	4
Pers85	5	5	5	4	4	3	4	4	3
Pers86	5	5	5	3	3	3	3	3	4
Pers87	4	4	4	4	4	4	4	4	5
Pers88	5	5	4	5	4	4	4	5	5
Pers89	5	5	5	5	5	5	4	5	5
Pers90	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Pers91	4	4	4	5	3	4	4	5	5
Pers92	4	4	4	5	4	5	5	5	5
Pers93	4	4	4	4	4	4	4	4	5

Personas	Derecho fundamental a un gozar de condiciones de vida adecuada			Necesario preservar la vida individual			Educación ambiental		
	It 10	It 11	It 12	It 13	It 14	It 15	It 16	It 17	It 18
Pers94	5	3	5	3	5	4	4	3	5
Pers95	3	3	3	4	4	4	4	4	5
Pers96	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Pers97	4	3	3	4	4	4	4	4	4
Pers98	4	4	4	3	5	5	5	3	5
Pers99	5	5	4	3	3	3	3	3	4
Pers100	5	5	5	4	4	3	4	4	3
Pers101	5	5	5	3	3	3	3	3	4
Pers102	4	4	4	4	4	4	4	4	5
Pers103	5	5	4	5	4	4	4	5	5
Pers104	5	5	5	5	5	5	4	5	5
Pers105	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Pers106	4	4	4	5	3	4	4	5	5
Pers107	4	4	4	5	4	5	5	5	5
Pers108	4	4	4	4	4	4	4	4	5
Pers109	5	3	5	3	5	4	4	3	5
Pers110	3	3	3	4	4	4	4	4	5
Pers111	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Pers112	4	3	3	4	4	4	4	4	4
Pers113	4	4	4	3	5	5	5	3	5
Pers114	5	5	4	3	3	3	3	3	4
Pers115	5	5	5	4	4	3	4	4	3
Pers116	5	5	5	3	3	3	3	3	4
Pers117	4	4	4	4	4	4	4	4	5
Pers118	5	5	4	5	4	4	4	5	5
Pers119	5	5	5	5	5	5	4	5	5
Pers120	5	5	5	5	5	5	5	5	5

Fuente: Encuesta aplicada